



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

ANALISIS DE SERVICIOS QUE OFRECEN AL NIÑO DE
LA CALLE "HOGARES PROVIDENCIA" Y
"CASA DE LA JUVENTUD"
(JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

TERESA CANSECO LUGO

ASESOR: DR. FELIPE TORRES TORRES

CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D. F.,

MARZO 1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**CON PROFUNDO AMOR
A LA MEMORIA DE MI PADRE.
SR. FEDERICO GANSECO GOMEZ (+)
YA QUE SU RECUERDO Y EJEMPLO HA SIDO
SIEMPRE GUIA, PARA ENCONTRAR MI CAMINO.**

**PARA MI MADRE.
SRA. VICENTA LUJO LOZANO.
POR EL APOYO ILIMITADO QUE SIEMPRE ME HA
BRINDADO Y POR SER PILAR DE UNA GRAN FAMILIA.**

**A MIS HERMANOS: GERARDO, SOLEDAD, EMMA Y ERNESTO.
ESPERANDO QUE SIEMPRE CONTINUEMOS UNIDOS.**

**A MIS SOBRINOS: GERARDO Y FROYLAN.
A GLORIA MONTIEL GUZMAN Y
A DOÑA GEORGINA GUZMAN DE MONTIEL
A FROYLAN GARCIA PINEDA.**

CON MUY ESPECIAL CARIÑO PARA TODA MI FAMILIA.

**DEDICO AL LIC. GUILLERMO RAYA SALGADO
POR CONTRIBUIR CON ESmero Y CONSTANCIA EN
EL LOGRO DE ESTA META, TAN IMPORTANTE PARA MI.**

**AL SR. GUILLERMO RAYA VERDUZCO,
SRA. MA. ANTONIA SALGADO
Y A GERARDO RAYA SALGADO.**

**PARA TODA LA FAMILIA GOYA RAYA:
ESPECIALMENTE AL SR. RICARDO,
SRA. MARGARITA, ALEJANDRO Y LETICIA.**

A LA SRA. MARTHA RAYA Y TRINIDAD TELLEZ .

**A LA SRA. ESPERANZA RODRIGUEZ ROMAN,
OLIVIA Y JOSEFINA RAYA RODRIGUEZ.**

**MUCHAS GRACIAS A TODOS POR EL INTERES
Y ESTIMULO QUE HAN TENIDO PARA CONMIGO.**

**A LA LIC. MARIA LUISA MORENO RIVERA,
AGRADECIENDO EL APOYO Y CONFIANZA QUE SIEMPRE
ME HA CONCEDIDO Y SOBRE TODO POR BRINDARME SU AMISTAD.**

**A LA LIC. JULIANA RAMIREZ PACHECO,
CON INFINITO AGRADECIMIENTO POR
IMPULSARME EN EL CAMPO PROFESIONAL.**

**A MI ASESOR,
DR. FELIPE TORRES TORRES
CON ADMIRACION POR SER UN EJEMPLO
A SEGUIR, EN EL CAMPO DEL TRABAJO SOCIAL.**

**A MIS SINODALES:
DRA. ROSARIO SILYA ARGINIEGA
LIC. MARIA ELENA JUAREZ HERNANDEZ
LIC. BERTHA MARY RODRIGUEZ YILLA
LIC. SALVADOR ALVARADO CARIBALDI.
POR SU DEDICACION COMO EXCELENTES ACADEMICOS,
QUIENES PROCURARON ATENCION Y TIEMPO A LA PRESENTE TESIS.**

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO,
ESPECIALMENTE A LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL,
POR LA OPORTUNIDAD DE SUPERACION QUE NOS OFRECE.**

**CON RESPETO Y ESTIMACION PARA MI MAESTRO Y GUIA,
EL DR. RAUL R. VARELA HERNANDEZ, QUIEN CON SU SENSIBILIDAD Y TALENTO
SUPO TRANSMITIRME LA PASION EN EL CAMPO PROFESIONAL, ASI COMO LABORAL.**

**CON SINCERO AFECTO,
PARA EL LIG. MANUEL SALDANA MAURICE
POR EL APOYO QUE SIEMPRE ME HA OTORGADO.**

**A YOLANDA BORTOG HERNANDEZ
A CELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
AMIGAS Y COMPAÑERAS
CON LAS QUE SIEMPRE CONTARE.**

**PARA TODA LA FAMILIA CABRERA SORIANO.
ESPECIALMENTE A LA SRA. FANNY SORIANO
ASI COMO, AL SR. JOSE CABRERA PARRA.**

**SINCERAMENTE AGRADEZCO A TODOS EL
AMPLIO APOYO QUE ME BRINDARON.**

**A ALEJANDRO GARCIA BLANCO Y FAMILIA,
POR LA DEDICACION, ESFUERZO Y TIEMPO
EN LA ELABORACION DEL PRESENTE TRABAJO.**

INDICE

INTRODUCCION..... I

CAPITULO I: EL NIÑO DE LA CALLE COMO FENOMENO SOCIAL.

1.1. LA FAMILIA	1
1.1.1. TIPOS DE FAMILIA	3
1.1.2. CONCEPTOS DEL NIÑO DE LA CALLE	7
1.1.3. PRINCIPALES DERECHOS DE LOS NIÑOS	13
1.1.4. CATEGORIAS DE LOS NIÑOS DE LA CALLE Y EN LA CALLE.....	16

1.1.5. CAUSAS QUE ORIGINAN QUE LOS MENORES SE INCORPOREN A LA CALLE	19
1.1.6. EFECTOS	24
1.1.7. CLASIFICACION DE EFECTOS	29
1.1.8. TRABAJO INFANTIL COMO MEDIO DE SUBSISTENCIA	32
1.1.9. ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS NIÑOS DE LA CALLE	35

CAPITULO II: ASISTENCIA SOCIAL

2.1. HISTORIA DE LA ASISTENCIA INFANTIL EN MEXICO	39
2.1.1. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ATENDER A MENORES	51
1.- INTERNADO INFANTIL "PRONIEZ MEXICANA". ASOCIACION CIVIL	52
2.- ESCUELA HOGAR DEL PERPETUO SOCORRO. INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA	54

3.- VISION MUNDIAL DE MEXICO. ASOCIACION CIVIL	55
4.- INSTITUTO PROINFANCIA Y JUVENTUD FEMENINA. INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA	57
5.- CASA ALIANZA DE MEXICO. INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA	59
6.- INTERNADO AMANECER PARA VARONES (DIF). INSTITUCION PUBLICA	63
7.- ASOCIACION FEMENIL EN FAVOR DEL NIÑO. ASOCIACION CIVIL	64
8.- PROCESOS PARTICIPATIVOS. ASOCIACION CIVIL	65
9.- EDUCACION CON EL NIÑO CALLEJERO (EDNICA). INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA	68
10.-MINISTERIOS DE AMOR. ASOCIACION CIVIL	74
11.- HOGARES PROVIDENCIA. INSTITUCION PRIVADA	75

12. CASA DE LA JUVENTUD (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI) INSTITUCION PRIVADA	77
---	----

CAPITULO III: CARACTERISTICAS DE HOGARES PROVIDENCIA Y CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI)

3.1. ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES	81
3.1.1. ANTECEDENTES DE HOGARES PROVIDENCIA	82
3.1.2. ANTECEDENTES DE CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI)	89
3.2. CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE HOGARES PROVIDENCIA	93
3.2.1. RECURSOS HUMANOS	93
3.2.2. CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS	94
3.2.3. RECURSOS FINANCIEROS	100
3.2.4. CLASIFICACION DE RECURSOS FINANCIEROS ...	101

3.3. CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).....	104
3.3.1. RECURSOS HUMANOS	104
3.3.2 CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS	106
3.3.3. RECURSOS FINANCIEROS	111
3.3.4. CLASIFICACION DE RECURSOS FINANCIEROS	112
3.3.5. DESCRPCION DE LAS VISITAS A HOGARES PROVIDENCIA Y CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI)	117
3.4. SERVICIOS QUE OFRECE AL NIÑO DE LA CALLE HOGARES PROVIDENCIA	120
3.4.1. SERVICIOS	121
3.4.2. ANALISIS CUANTITATIVO DE SERVICIOS QUE PROPORCIONA HOGARES PROVIDENCIA	122
3.4.3. SERVICIOS QUE OFRECE AL NIÑO DE LA CALLE CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI)	129

3.4.4. SERVICIOS.....	129
3.4.5. ANALISIS CUANTITATIVO DE SERVICIOS QUE PROPORCIONA CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).....	130
3.5. ANALISIS CUALITATIVO DE SERVICIOS DE CADA INSTITUCION.....	136
CONCLUSIONES	142
SUGERENCIAS.....	145
BIBLIOGRAFIA.....	147

INTRODUCCION

La problemática de los niños de la calle que Norma Barreiro García en 1992, menciona como aquellos que han roto temporal o definitivamente sus lazos familiares, y que se proporcionan propios medios de subsistencia a través de la economía informal, es un tema que ha adquirido importancia en el campo de la investigación social, debido a que es un fenómeno que repercute en la sociedad.

Pero hay que tomar en cuenta, que este problema surge a causa de que nos encontramos en una sociedad que presenta un acelerado crecimiento demográfico, que trae como repercusión una concentración de población en zonas urbanas, en donde se constituyen familias por lo regular numerosas que no alcanzan a cubrir los mínimos requerimientos de sus integrantes. A ello, se debe que su ambiente familiar se torne difícil trayendo como consecuencia una inestabilidad y siendo éste uno de los motivos por lo que los menores de esos núcleos familiares, desertan de su seno.

Otro factor pudiera ser en ocasiones, la falta de atención que se le da a estos menores, porque a veces a pesar de contar las familias con solvencia económica muestran total indiferencia hacia los hijos,

ocasionando que se alejan de su familia para buscar fuera de ella, grupos de identificación involucrándose en un ambiente inadecuado en compañía de otros niños, y enfrentando el peligro que representa la calle.

A consecuencia de este fenómeno social, se han creado diversas Instituciones públicas y privadas que se encargan de brindar servicios tanto de asistencia como de integración, a los niños que fungen como víctimas de abandono al carecer de un hogar.

El presente trabajo ofrece un análisis sobre los servicios que otorgan al **niño de la calle**, las Instituciones creadas para tal fin, en tal sentido se propuso investigar cuales eran estas dependencias, encontrando que tan sólo en el Distrito Federal existen registradas aproximadamente 100 Instituciones, de las cuales 42 son públicas y 58 privadas, este dato motivó a delimitar específicamente el tema, investigando sólo dos casas hogar que tuvieran como objetivo alejar a estos menores de las calles, y estas son *Hogares Providencia y Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*.

Ambas se eligieron debido a que son Instituciones dedicadas a atender a menores indigentes, además de que al insertar en su historia se descubrió que cuentan con reconocimiento en el trabajo que han realizado con el **niño de la calle**, por lo cual resultaron idóneas para realizar la investigación.

Al proceder a la investigación, se detectó que el tema abordado, ha sido estudiado anteriormente pero con perspectivas diferentes,

debido a que los trabajos sobre la materia se han enfocado principalmente a presentar la problemática a la que se enfrenta el **niño de la calle**, sin llegar a conocer qué cobertura de atención se les brinda en las Instituciones en donde es atendido.

Es así que se decidió investigar detalladamente sobre los servicios que prestan las Instituciones seleccionadas y a realizar un análisis de éstos, para conocer lo que ofrecen al menor.

Para tal efecto, se dispuso investigar el funcionamiento de casas hogar que tuvieran como finalidad atacar el problema, encontrando que existen Instituciones que comparten objetivos, siendo de carácter público o privado.

Como objetivo general de esta tesis y desde la perspectiva de la Licenciatura en Trabajo Social, se plantea la necesidad de analizar los servicios que brindan, así como ubicar alcances, limitaciones y recursos con que cuenta cada una de estas instituciones, pudiendo apreciar que el problema común al que se enfrentan, es la falta de recursos para solventar las múltiples necesidades que tienen que cubrir. Para ello, se requirió del conocimiento de fuentes bibliográficas, hemerográficas y de todo tipo de documentos accesibles, los cuales fueron tratados de manera sistemática mediante la elaboración de fichas de trabajo.

La investigación de campo, se llevó a cabo realizando entrevistas a los responsables de las Instituciones elegidas, para conocer la forma como es prestado tan importante servicio social, desde como se

encuentra organizada cada Institución, hasta la forma en que prestan ayuda a cada menor en particular.

Es importante mencionar, que la información que se plasma, ha sido obtenida directamente de las entrevistas realizadas a los representantes de cada una de las Instituciones, así como del personal de cada una de las áreas, por lo cual se confía en la veracidad de los datos que proporcionaron.

La estructura se presenta en tres capítulos; en el primero se analiza al **niño de la calle** como fenómeno social, mencionando conceptos del mismo, así como la repercusión que ha tenido en el medio social y en el ámbito familiar. A su vez, se explican las causas diversas como la desintegración familiar, alcoholismo por parte de los padres, maltrato físico y moral, motivos que traen como consecuencia ciertos efectos que ocasionan un limitado desarrollo integral del menor, obligándolo a buscar la calle como un refugio, y orillándolo a desempeñar medios propios de subsistencia, como los considerados subempleos, e incluso el robo.

En el segundo capítulo, se mencionan los antecedentes históricos de la asistencia social en México, lo cual permitió contar con un panorama amplio de las casas de asistencia social encargadas de combatir el problema, mostrando las diversas corrientes ideológicas que utilizan para realizar actividades encaminadas a la atención del problema, y los objetivos trazados para hacer frente a la problemática estudiada. En este capítulo se enlistan algunos albergues y casas hogar que atienden a este sector de la población.

Finalmente en el capítulo tercero, se mencionan las características de *Hogares Providencia y Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, indicando antecedentes, recursos humanos y financieros con que cuentan cada una de ellas, y los servicios que proporcionan al niño de la calle.

Se concluye con un análisis de servicios de las mismas, a través de entrevistas no estructuradas al personal que labora en estas Instituciones, obteniendo datos que permitieron realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los servicios, mostrando como abordan esta problemática en particular y ubicando las carencias que es necesario atenuar, para mejorar la atención que prestan estas casas hogar al niño de la calle.

T. C. L.

EL NIÑO DE LA CALLE COMO FENOMENO SOCIAL

1.1.- LA FAMILIA.

Indudablemente la familia es el elemento determinante de la conducta del hombre, también puede ser definida como la estructura sociocultural más estrecha a la que pertenece el individuo. Luis Leñero nos dice que "La familia es la unidad social primaria la cual tiene funciones biológicas sociales y culturales donde la tarea de ésta, es ayudar a cada miembro a determinar su rol en ella, para que a futuro logre desplazarse en sociedad."(1)

Roberto Tocaven en (1975), menciona que "La familia es la base y la estructura fundamental de la sociedad, porque en ella se realizan los más altos valores de la convivencia humana. Es la unidad básica de desarrollo y experiencia de realización y fracaso. La tarea de la familia es socializar al niño y fomentar el desarrollo de su entidad."(2)

María Nanut Hernández en (1990), menciona que varios

(1) Leñero Otero, Luis. *LA FAMILIA*, México, editorial Anúes. 1976. p.20.

(2) Tocaven García, Roberto. *MENORES INFRACADORES*, México, editorial Trillas. 1975. p.33.

sociólogos investigadores, como Luis Leñero Otero, Larissa Lomitz, y Jackson hablan en sus estudios sociológicos sobre el fenómeno familiar, refiriendo que la ausencia de figura paterna por lo general, no sólo es física, sino que a pesar de existir el padre, éste es periférico es decir, que no se encuentra estable como figura paterna dentro del hogar, lo que ocasiona que la estructura familiar de este sector de la población, sea de tipo matriarcal siendo la mujer quien establece la liga emocional más fuerte con los hijos y donde el padre no sólo es periférico en sus funciones parentales, sino también como pareja, resultando en muchas ocasiones un "procreador ocasional", porque se dá el hecho que dentro de este sistema familiar, actúan fuerzas tanto positivas como negativas determinantes del buen o mal funcionamiento, de esta unidad biológica natural.

Jackson, dió a este conjunto de fuerzas el nombre de DINAMICA FAMILIAR y le atribuyó un papel primordial en el constante cambio y crecimiento del grupo familiar. Asimismo, en la recopilación hecha indica que: Satir, para determinar el grado de funcionalidad de la dinámica que se dá en una familia utiliza el siguiente criterio: La comunicación en una familia funcional, es clara entre sus miembros y los mensajes pueden ser entendidos, en cambio en una familia disfuncional la comunicación tiende a ser oscura, indirecta, inespecífica e incongruente. (3)

(3) CFR Hernández, María Nanut. Recopilación de CURSO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS FAMILIAS INTERRUMPIDAS EN EL CICLO VITAL, México, Instituto Mexicano de Psiquiatría. 1990. p.14.

A continuación se mencionan las características de algunos tipos de familia que se generan en la sociedad. Según María Nanut Hernández en (1990).

1.1.1.-TIPOS DE FAMILIA.

A) FAMILIA INTEGRADA.

Se entiende por una familia integrada aquella en la que se mantienen los lazos familiares unidos esto es, afectiva y socialmente se encuentra en armonía, lo que permite que exista una estabilidad en el núcleo familiar.

B).-FAMILIA DESINTEGRADA.

Es en la que se han roto los lazos familiares afectivos y sociales, por lo que sus integrantes se ven obligados a sobrevivir en desintegración, y normalmente se encuentran viviendo separadamente.

C).- FAMILIA NUCLEAR.

Es la que se encuentra conformada únicamente por el padre, la madre y los hijos.

D).- FAMILIA CON HIJOS.

En la que falta el padre o la madre es decir, no cuentan con el apoyo suficiente para sobrevivir, debido a la carencia de uno de los progenitores.

E).- FAMILIA CON PRESENCIA DE PADRASTRO O MADRASTRA.

En la que con frecuencia los hijos son golpeados o tratados sin consideración alguna, esto como consecuencia de los conflictos que vive la familia.

F).-FAMILIA DE PADRES ALCOHOLICOS.

Se establece, cuando al surgir alguna frustración en ambos padres debido al problema del alcohol, descargan su ira en los más indefensos, que en este caso son los menores que viven en ese núcleo familiar.

G).- FAMILIA INDIGENA.

Se define por su origen étnico y por regla general, es normal que sus miembros al carecer de preparación alguna para poder enfrentar la vida y lograr subsistir, todos tienen que participar en diversas actividades laborales.

H).- FAMILIA ANALFABETA.

Se hace referencia, a la familia en donde predomina la ignorancia y la carencia de posibilidades, para proporcionar a los hijos la satisfacción de un mínimo de necesidades fundamentales que limita y dificulta su integración social. (4)

Después de haber identificado algunos tipos de familia, se puede considerar que los niños de la calle, normalmente pertenecen a la familia de padres alcohólicos, con presencia de padrastro o madrastra y en términos generales se concretiza en una sola, que es la familia desintegrada.

Como lo señala Santiago Ramírez en (1979), "El problema básico de la organización de la familia en México, es sustantivamente la ausencia de padre, el exceso de madre y la abundancia de hermanos".(5)

Peter Maher en (1988), concluye que; "para que funcionen bien las familias, requieren de relaciones maritales satisfactorias y solidaridad entre los padres, ya que lo que se observa en una familia se refleja en los menores y si no son satisfactorias las relaciones, se dará un aislamiento o inclusión forzada de éstos y por consiguiente, coaliciones y aliniamientos inapropiados".(6)

(4) CFR Recopilación de Hernández, María Nanut. op.cit.p.1y 2.

(5) Ramírez, Santiago. *EL MEXICANO. PSICOLOGIA DE SUS MOTIVACIONES*. México, editorial Grijalbo, 1979. p.138.

(6) Maher, Peter. *EL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS*. México, editorial Grijalbo, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, 1988. p. 93.

1.1.2.- CONCEPTOS DEL NIÑO DE LA CALLE.

Para poder abordar la problemática de los **niños de la calle** que son todos aquellos menores de 18 años de edad, que se involucran con la explotación, miseria y desamparo, es necesario distinguir los conceptos que van a dar forma al marco conceptual, y por el estudio que se emprende, se considera necesario iniciar con la definición de lo que es la calle y para ello Norma Barreiro (1992), nos dice que; es un espacio, un entorno, un ambiente. La calle es algo físico localizado y localizable, es un mundo dentro del mundo, con sus leyes, sus relaciones sociales particulares, sus jerarquías y donde impera la ley del más fuerte.

Dentro de este microcosmos, los **niños de la calle** se involucran en un ambiente que no es nuevo para ellos, ya que han pasado la mayor parte del día en la calle, y han empezado a conocer sus ventajas y desventajas, por ello vacilan antes de abandonar definitivamente su hogar.

Sin embargo al enfrentarse a problemas familiares en la mayoría de los casos, el vivir en un ambiente agresivo e insuperable para ellos y por el abandono a que son sometidos, se inclinan por quedarse a vivir en la calle, en lugar de regresar al núcleo familiar.

En la calle, los niños se sienten libres aún a pesar de que se incorporan como protagonistas formando una compleja masa social, una subcultura cuya identificación es un estado de desesperanza, en donde la calle moldea a estos niños a un modo propio de vida,

hasta que los vuelve definitivamente de la calle, y al asumir esta nueva personalidad los niños están capacitados para enfrentarse diariamente con su mundo y para organizarse dentro de éste. (7)

Asimismo, indica que: "**Niños de la calle**, han existido siempre en México y en toda América Latina y su sola presencia numérica, los convierte en un sector específico de la población que requiere atención especial. **Los niños callejeros**, son todos aquéllos que debido a diferentes circunstancias sociales, viven en un ambiente que no satisface los requerimientos mínimos para su desarrollo y por ello, se ven en la necesidad de realizar diversas actividades en la vía pública. Por lo regular, pertenecen a la población de nivel económico bajo y proceden de colonias marginadas, en su mayoría pertenecen a familias desintegradas, en donde han sido víctimas de maltratos físicos. También esta misma autora menciona los casos que aún no se involucran en este fenómeno social, pero que considera importante referir, son los **niños en riesgo**. Que son aquellos que no han roto el vínculo familiar y que no trabajan de manera permanente en las calles, pero que conviven con niños callejeros, por lo tanto se encuentran propensos a convertirse en uno de ellos." (8)

Se hace mención que al referir a **niños de la calle**, también se involucra el término **niños callejeros**.

Otra definición que da Norma Barreiro en (1992), es que: "**los**

(7) CFR. Barreiro García, Norma. LOS NIÑOS DE LA CALLE. UNA REALIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO. Compilación, México, Fideicomiso para los programas en favor del niño de la calle, Departamento del Distrito Federal, 1992. pp.16 y 17

(8) Barreiro García, Norma. Op. cit. p.53.

niños de la calle; son aquéllos que han roto temporal o definitivamente sus lazos familiares, que se proporcionan medios de subsistencia básica a través de la economía informal y que viven en las calles, en lotes baldíos, así como en respiradores del metro o casas abandonadas, desarrollando modelos de comportamiento que les permite sobrevivir en ese medio. Asimismo, emplean un lenguaje particular que les resulta útil como elemento integrador, éste suele ser agresivo, recortado, limitado y popular, por lo que generalmente se les asocia en conductas denominadas como antisociales. Por consiguiente, sus condiciones de vida son extremadamente precarias y se encuentran por debajo de los estándares mínimos de un modo de vida digno, ya sea por encontrarse mal alimentados, al margen de atención en salud o porque practiquen la drogadicción.

Considera que **los niños de la calle**, son aquellos que se encuentran en una situación de abandono a causa de problemas familiares, y que por lo tanto han aprendido a sobrevivir en la calle, disponen de una red social callejera, padecen y aprenden el uso de la violencia y sufren la imposición de una imagen reformada del callejero en el medio donde conviven.

A su vez, menciona algunas características de **los niños de la calle**, entre las que contempla que:

a) Conservan débiles o conflictivos lazos con su familia, o no cuentan con ésta, por lo que permanecen de tiempo completo en la calle.

b) Han desertado de la escuela y generalmente sus actividades, se encuentran asociadas con el uso de estimulantes.

c) Mantienen vida sexual activa, en ocasiones con personas de su mismo sexo.

d) Con frecuencia son objeto de abuso sexual por parte de adultos.

e) Realizan diversas actividades de subsistencia como por ejemplo; venden chicles, limpian parabrisas, se involucran en la mendicidad, robo o prostitución.

A continuación, se menciona otro concepto éste, con distintas características y es el caso de los niños en la calle; este núcleo es mayoritario y está formado por los menores que viven con sus familias, pero desarrollan gran parte de su vida en la vía pública, en busca de esparcimiento o de medios de subsistencia y representan el sustento parcial o total en el hogar, ya que destinan lo que obtienen a su familia.

Entre sus características están las siguientes:

-Conservan una relación parcial o periódica con su familia.

-Desempeñan actividades de subsistencia, dentro de la economía informal.

-Conviven con los niños de la calle y en ocasiones comparten el uso de estimulantes.

-Presentan bajo aprovechamiento escolar y por lo regular han desertado a sus estudios.

Por otro lado, menciona a los **niños callejeros** de origen indígena, éstos provienen de un grupo étnico o comunidad indígena, cuyos elementos culturales son diferentes a los urbanos y que por distintas circunstancias llegan a la Ciudad.

Entre los aspectos que los caracterizan menciona que:

-Trabajan en la calle, generalmente en los centros de abasto popular.

-No habitan con su familia, sino con otros menores que se encuentran en la misma condición, adecuándose un propio modo de vida que es vivir en la calle.

-En su mayoría son analfabetas.”(9)

David Ordóñez en (1988), denomina a los **niños de la calle** como “aquéllos que han hecho de la calle su hábitat natural. Por lo general duermen en ella, han abandonado la escuela, si es que han tenido oportunidad de asistir y usualmente no tienen otro ingreso que el

(9) Barreiro García, Norma. Op. cit. p.54 y 55.

producto de alguna actividad que consideran trabajo, o en ocasiones hasta el robo.

Se agrupan para vivir en ciertos puntos de la Ciudad y la mayoría de ellos, tienen un importante historial de ingresos y salidas de albergues e Instituciones similares, casi todos son consumidores de sustancias psicoactivas principalmente inhalantes.

Sus edades comprenden entre los 7 y 17 años, su sexo fundamentalmente es masculino, sin que se excluya por ésto a las del sexo femenino. Este mismo autor, asevera que no se deben confundir a los niños de la calle, con los niños trabajadores o incluso mendigos, que se encuentran en la calle a lo largo y ancho de la Ciudad, realizando algún tipo de actividad económica para el sostenimiento de su familia.”(10)

Dentro de este marco general de conceptualización, se indican algunas definiciones hechas por estudiosos en la materia.

Entre ellas, se encuentra la Doctora Andrea Bárcena quien en 1988, funge como Directora del Centro Mexicano de los Derechos Infantiles (CEMEDIN) y define a los niños de la calle, como a “todos los menores de 18 años de edad, cuya supervivencia depende total o parcialmente de su propia actividad en las calles, y están en ruptura o en grado de ruptura con las Instituciones que idealmente creó el

(10) CFR Ordóñez Bustamante, David. METODOLOGIA DEL PROGRAMA NIÑOS DE LA CALLE “DE PIRAÑA A DELFIN”. Lima Perú, Centro de Información y Educación para el Consumo de Drogas. (CEDRO).1988. pp.11 y 12.

Estado. Asimismo, deduce que en nuestro país existen un número considerable de niños de la calle y que éstos sobreviven expuestos a condiciones de hambre, abandono, violencia y explotación, por lo tanto se encuentran considerados como población infantil con alto riesgo de perder la vida.

Por ello y como medidas básicas para iniciar el estudio y la planificación creativa de alternativas para la infancia callejera, el CEMEDIN establece que los niños tienen derechos, y que todo niño tiene derecho a vivir y a que su vida sea digna de ser vivida" (11)

"Los derechos de la infancia son parte esencial de los derechos humanos. No obstante, los derechos del niño han sido histórica y sistemáticamente los más ignorados, ello se explica en gran medida, porque los niños no pueden por sí solos hacer valer y defender sus derechos, sólo una sociedad reforzada, sabe velar por los niños y aquellas sociedades que aún no han alcanzado su máximo desarrollo cultural y económico, sólo lograrán hacerlo cuidando de sus niños como su más valioso patrimonio".(12)

A continuación se indican los principales derechos de los niños, tomados de el folleto de Andrea Bárcena CEMEDIN. (Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia A.C.) 1991.

(11) Bárcena, Andrea *TRATO DE DELINCUENTES A LOS NIÑOS DE LA CALLE*, México. Revista. Semanal Proceso, Número 600. 2 de mayo de 1988. pp.16 y 19.

(12) Bárcena, Andrea. *LOS DEFENSORES DE LOS NIÑOS*, México, Folleto CEMEDIN (Centro Mexicano para Los Derechos de la Infancia. A.C.) 1991.

1.1.3.- PRINCIPALES DERECHOS DE LOS NIÑOS.

- “Derecho a la vida, a sobrevivir.
- Derecho al pecho materno.
- Derecho a la salud y a la alimentación.
- Derecho al amor de un grupo primario (familia consanguínea o de otro tipo).
- Derecho a la cultura y a la educación.
- Derecho a la seguridad social, y a los servicios básicos, como son: vivienda, agua, luz, etc.,.
- Derecho al juego y a la recreación.
- Derecho a la protección jurídica y social.
- Derecho a la libertad y a la elección.
- Derecho a la expresión y la alegría.” (13)

(13) Bárcena, Andrea. op. cit.

Por otro lado, para el Profesor Benjamín Domínguez que en el año de 1985, fungió como Jefe de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, distingue dos grupos de niños callejeros y los resume de la siguiente manera:

“Un grupo compuesto en su mayoría por hijos provenientes de madres prostitutas, o que han sido abandonados por sus padres, que viven y trabajan en la calle.

-Otro grupo que contempla a los niños callejeros que trabajan en la calle, que cuentan con una familia y algunos tienen acceso a la educación básica y media, pero que debido a la necesidad de contribuir con el gasto familiar, se ven obligados a salir a las calles a laborar.”(14)

Paulo Freire refiere en (1988), que: “Los niños de la calle, se vuelven fuertes y astutos dentro de su propio medio, sin embargo hay una nítida demarcación entre los niños y las niñas de la calle, ya que son dos realidades distintas, aunque víctimas y producto de una misma situación.

“La problemática de las niñas de la calle es mucho más grave por la doble condición de abandono y de mujer, ya que en la calle están más expuestas a sufrir las consecuencias, de como se sitúa el papel de la mujer en sociedad y si en la familia son rechazadas,

(14) Domínguez, Benjamín. LOS INFANTES QUE LABORAN EN LAS CALLES. VIVEN ACOSADOS POR UN MEDIO SOCIAL ADVERSO Y VIOLENTO. México, Gaceta UNAM, enero 28 de 1985. p.p. 1 y 15.

tratan de ofrecer el servicio doméstico, que no siempre es valorado como trabajo. Por ello, sufren las consecuencias de la maternidad a temprana edad, el abandono y la prostitución." (15)

Norma Barreiro (1992), nos dice que; en México, se creó una Institución dedicada a la atención del menor llamada: Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y ha definido a los niños callejeros, como menor en situación "extraordinaria" es decir, que se encuentran en condiciones difíciles para sobrevivir.

Entre las características comunes a los menores en situación extraordinaria, se tienen las siguientes:

-Regularmente proceden de colonias marginadas que carecen de servicios básicos como; luz, agua potable y drenaje.

-En su mayoría pertenecen a sectores de la población con niveles económicos precarios.

-Proviene principalmente de familias desintegradas o muy conflictivas, con alto grado de maltrato y abandono hacia los menores.

-Por el tipo de trato que han recibido, presentan conductas depresivas y defensivas frente a los adultos, así como madurez precoz.

(15) Freire, Paulo. *LOS EDUCADORES DE LA CALLE. UNA APROXIMACION CRITICA*. Bogotá Colombia, UNICEF, serie metodológica. Programa Regional Menores en Circunstancias Difíciles. 1988. pp.9 y 10.

-Adquieren una gran capacidad de sobrevivencia en la calle, empleando diversas estrategias como; vagancia, robo, mendicidad, consumo de drogas e inhalantes, así como el trabajo prematuro entre otras.

En el ámbito internacional existe gran preocupación por este fenómeno. En el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF), se ha venido elaborando una conceptualización de los menores que viven en circunstancias especialmente difíciles y nos indican una serie de categorías, entre las que por su importancia se mencionan las siguientes:

1.1.4.-CATEGORIAS DE LOS NIÑOS DE LA CALLE Y EN LA CALLE.

-La primera categoría corresponde, a los menores con estrategias de sobrevivencia y sustituye el concepto de niño trabajador, por considerar que éste excluía a menores trabajadores entre 14 y 18 años de edad.

-La segunda categoría corresponde, a los menores de la calle caracterizándolos como aquellos niños y adolescentes, hasta los 18 años de edad que ubicados en las zonas urbanas, han hecho de la calle su hábitat. Sin embargo su vida está sujeta a permanentes cambios, ya que cuando no se encuentran en la calle, se incorporan a alguna Institución de asistencia en donde se sienten encarcelados

y optan por regresar a la calle, así es que se aíslan de ésta sólo temporalmente.

-La tercera categoría corresponde, a aquellos menores maltratados que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, esto puede ser en el grupo familiar o en casos extremos, en las Instituciones de asistencia social. Se considera que el maltrato puede ser cometido por acción, contra supresión o trasgresión de los derechos del niño, y se considera que ésta se presenta en todas las categorías de los menores en situaciones difíciles de diferentes sectores sociales, e incluye a los menores abandonados parcial o totalmente, dentro de esta categoría se incluye el maltrato a nivel familiar, Institucional y social.

-La cuarta categoría corresponde, a los menores que por distintas razones se encuentran institucionalizados es decir, en casas hogar, a causa de haber sido abandonados por sus padres o arrancados de su familia como una forma de protección, o en otros casos por presentar graves problemas de salud, ya sean padecimientos físicos o mentales.

-La quinta y sexta categoría corresponde, a los menores que son considerados como víctimas de conflicto armado, así como de desastres naturales y/o ecológicos y que pueden quedar desamparados.

-La séptima y última categoría corresponde, a los menores con necesidades específicas de atención a nivel de prevención,

incluyendo así, a todos los niños que viven en situación de pobreza extrema sin los mínimos satisfactores, y a los migrantes o miembros de étnias segregadas.

Norma Barreiro (1992), refiere que las definiciones hasta aquí presentadas, corresponden a enfoques socioculturales del modo de vida que llevan los **niños de la calle**. Sin embargo existen otras características que parten de aspectos específicos de la vida de estos menores, tales como el trabajo y su relación con las leyes.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), votó por unanimidad en la declaración de los derechos del niño, esto fué como un llamado hacia la conciencia de particulares y de los Estados, con el fin de mejorar el compartimiento social y reconocer estos derechos, así como esforzarse a que fueran respetados, con el objetivo de dar término a los tratos abusivos de que son víctimas, los niños de todo el mundo. (16)

Pero aún así, vemos que se siguen cometiendo injusticias con los menores, ya que observamos que crece considerablemente el número de niños que deambulan sin rumbo fijo por las calles y que para llegar a sobrevivir, se desempeñan en múltiples actividades que son consideradas como degradantes, y en muchas ocasiones se encuentran en riesgo de perder la vida.

(16) CFR. Barreiro García, Norma. op. cit. pp. 14 y 15.

1.1.5.- CAUSAS QUE ORIGINAN QUE LOS MENORES SE INCORPOREN A LA CALLE.

Las causas son de origen diverso y se pueden destacar; desorganización familiar, maltrato físico y verbal, alcoholismo por parte de ambos padres, analfabetismo, abandono y desempleo.

Por lo general los niños que viven en las calles, proceden de estratos sociales con insuficientes recursos, lo que trae como consecuencia una situación económica inestable y repercute en que el ambiente se torne hostil, a falta de satisfacer las necesidades inmediatas que requiere una familia, o también niños que son ignorados por la familia y deciden refugiarse en la calle.

María Nanut Hernández (1990), nos dice que; cuando en la familia se carece de la madre o del padre, los menores se hayan en total abandono dentro de su hogar, por lo que acuden a buscar refugio en cualquier otro sitio, encontrando la calle como el lugar más accesible.

Cuando se trata de familias extensivas es decir, de familias con un número grande de integrantes, el problema es el hacinamiento y como consecuencia los menores buscan desahogo en la calle, siendo un escape del ambiente que se vive en sus hogares. (17)

En muchos casos, a pesar de que los menores pertenecen a una

(17) CFR Hernández, María Nanut. *Ibidem*. p.14.

familia, los padres en ocasiones no viven juntos a causa de divorcio, y los niños se ven obligados a convivir con padrastro o madrastra, siendo sus lazos afectivos inestables, ocasionando la desintegración familiar, por no brindar a los menores la atención necesaria, a pesar de contar con los satisfactores materiales.

De esta manera, cuando se encuentran en una familia con estas características, se puede decir que forman parte de una familia desorganizada. Además, de que si con frecuencia son maltratados físicamente es decir, golpeados y psicológicamente, a causa de la indiferencia en que viven, los obligan a pasar la mayor parte del día en la calle. Y por tanto ven a ésta, como única alternativa rompiendo los vínculos que los unían a su familia, huyendo de su hogar para buscar fuera de ella, las satisfacciones necesarias materiales y emocionales que no han podido encontrar en su grupo familiar.

En la medida en que los menores están más separados de su familia, están también más expuestos a caer en crisis que los llevan al desarraigo total de la familia, debido que al existir nula convivencia, se dá una desorganización familiar.

Como se ha venido mencionando, los niños de la calle provienen en su mayoría de núcleos familiares incompletos o desorganizados, donde el padre o en su caso la madre, no realizan un papel como figura importante y existe la situación de abandono, que afecta a los menores, no permitiendo que se desarrollen en un clima agradable, que los conduzca a obtener un desarrollo de sus aspiraciones, metas y logros.

Profundizando más sobre las características de la familia de los niños de la calle. María Begoña Hernández en (1990), cita a María Elena Mansilla quien menciona; “que cuando se dá el caso en que la madre se encuentra sola con los hijos, está conciente del peligro que representa la calle para ellos, pero que se siente impotente para protegerlos”. (18).

“Es importante recalcar que la salida o desvinculación de los menores con su hogar, no sucede de un día para otro, es un proceso variable y los niños lo viven entre un foco de expulsión que es, la familia como grupo generador de conflictos y un grupo de atracción que es la calle.

FOCO DE EXPULSION.

- Núcleo de tensiones económicas y psicológicas.
- Insatisfacción de las necesidades biopsicosociales.

FOCO DE ATRACCION.

- Espectro amplio de estímulos para los menores.
- Respuesta a sus necesidades básicas.
- Encuentran grupos de identificación en el medio de la calle.

Para el caso de los niños mexicanos, por cada menor de 18 años

(18) Hernández, María Begoña. ANÁLISIS SOCIOLOGICO DEL MENOR EN SITUACION EXTRAORDINARIA. EL CASO DE LA CIUDAD DE MEXICO, México, Tesis Profesional en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1990. p. 143.

de edad que vive integrado a una vida familiar y escolar, existe otro que está en alto riesgo de ser expulsado de los núcleos sociales primarios tradicionales, hacia la supervivencia callejera." (19)

Se hablará ahora, sobre el maltrato a los menores. Maltratarlos puede significar muchas cosas, desde el hecho de golpearlos, no alimentarlos, negarle los mínimos cuidados en cuanto a vestimenta y alimentación, hasta no proporcionarles el cariño materno y paterno que necesitan, o totalmente abandonarlos. Numerosos estudios sobre los efectos del maltrato en los niños, han llegado a la conclusión de que el abandono y el abuso hacia ellos, constituyen una entidad que es el maltrato.

"El Doctor Arturo H. Green psicoanalista de Nueva York que dirige un programa de investigación y tratamiento sobre el abuso de los niños, ha encontrado que la mayoría de ellos se encuentran en total abandono por parte de sus padres.

En nuestro país, el Doctor Jaime Marcovich Kuba investigador destacado en el campo pediátrico, ha establecido las mismas conclusiones. Los niños golpeados, generalmente presentan síntomas de abandono y por tanto, son objeto de constante abuso". (20)

El investigador Agustín Palomares anota en (1981), que por datos proporcionados por David Vitacúa, miembro del Departamento de

(19) Hernández, María Begoña. op. cit. p.145.

(20) González Flores, Raquel. *BOFETADAS POR CARICIAS*. Tesis Profesional en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. UNAM. 1982, p.16o.

Investigación Social de Protección Internacional, obtuvo la información de que: "En México 40 de cada 100 niños, mueren como consecuencia de los castigos recibidos y que en otros países como; Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia, cada año son maltratados físicamente más de 10 millones de niños.

Este mismo autor, continúa diciendo que en nuestro país: el 65% de las causas del maltrato al menor, están estrechamente vinculadas a problemas económicos de los padres, y que la mayoría de los agresores se encuentran desocupados o padecen alcoholismo o drogadicción.

La mayoría de los niños callejeros, han sido maltratados en su hogar desde temprana edad y el problema del maltrato al infante, se extiende más allá de estos menores, abarcando todos los estratos sociales, sin embargo cada grupo obedece a causas diversas y se presenta de diferentes maneras.

Por lo regular, los padres de niños maltratados también fueron maltratados en su infancia, por ello descargan sobre los menores su frustración. En términos generales, los niños maltratados no sólo son aquellos a quien se les castiga físicamente, sino que el hecho de negarles los mínimos requerimientos, es la culminación material de una actitud agresiva". (21)

(21) Palomares, Agustín. NIÑOS MALTRATADOS. NUESTROS INDEFENSOS VICTIMAS, México, editorial Mexicanos Unidos, S.A. agosto del 1981. p.14.

1.1.6. - EFECTOS.

Después de haber mencionado algunas causas como; marginación, pobreza y desorganización familiar que configuran un contexto extremadamente adverso para el desarrollo familiar, y que se traduce en fuertes tensiones que posteriormente, se descargan en los hijos. Se procede a señalar algunos efectos de que son víctimas los niños que son arrojados a la calle, debido a las presiones y carencias a las que se encuentran sometidas la mayoría de las parejas, ya que son los niños quienes padecen los conflictos conyugales de sus padres.

En el caso de los niños de la calle, se puede considerar que son los supervivientes del abandono y el maltrato, del abuso sexual, de la presencia de padrastros o madrastras que cobran a los niños el pasado que vivieron con sus parejas. Por todo esto, se pueden afirmar que estos menores son el reclamo de atención inmediata.

Victor Manuel Juárez (1990), escribe que: "En el Distrito Federal, día a día nos encontramos con un panorama desolador, en el que miles de niños deambulan por las avenidas de la Ciudad de México, niños que tienen por casa la calle y por cobija las banquetas, que se desplazan de una zona a otra, para obtener dinero que destinan finalmente al uso de estimulantes".(22)

(22) Juárez, Victor Manuel. *LOS NIÑOS SIN DESTINO*, UNO MAS UNO, Diario, México. 24 de octubre de 1990 p. 10.

A continuación, se indican los efectos que repercuten en los menores y para ello se retoman estadísticas de Organismos, Instituciones, e incluso escritores que han puesto atención a este fenómeno social.

Andrea Bárcena en (1990), nos dice que: "Según la Organización Internacional del Trabajo (OTI), estima que las ganancias de los niños que trabajan en el mundo, constituyen el 30% de aporte al ingreso familiar. El Congreso del Trabajo, calcula aproximadamente ocho millones de menores trabajando en todo el país.

Los datos que presenta el Centro Mexicano de los Derechos Infantiles (CEMEDIN), indican que existen una inmensidad de niños trabajadores en el Distrito Federal, de los cuales aproximadamente cuatro millones son explotados en los supermercados, principalmente como cargadores y ayudantes de vendedores."(23)

"El trabajo infantil, es el resultado de la propia estructura económica del país y que condiciona una vida de bajos ingresos obtenidos por la población, el desempleo y la inflación permanente".
(24)

La Dirección de Protección Social del Departamento del Distrito Federal, ha puesto interés al problema de los niños de la calle, realizando un programa de atención hacia los niños callejeros en la

(23) Bárcena, Andrea. BOLETIN DEL CENTRO MEXICANO PARA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. A.C. (CEDEMEDIN), número 3 México, octubre de 1990. pp.1y80.

(24) Juárez, Victor Manuel. Ibidem. p.16.

Ciudad de México, y efectuó un censo basado en la problemática, contabilizando a 11,172 (Once mil ciento setenta y dos) de ellos, obteniendo las siguientes cifras estadísticas:

Anastasia Rodríguez en (1990), indica que: "En un estudio realizado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), se calcula que el porcentaje de niños que desertan a nivel primaria, es de un 20% y de nivel secundaria un 33%, el resto de los estudiantes que abandonan la escuela, lo hacen para incorporarse a las actividades laborales, de manera informal por ser menores de 18 años de edad.

Por otro lado, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, (ARDF) arroja los siguientes datos; 5 de cada 10 niños que ingresan al sistema educativo formal, terminan la primaria y el 50% restante, fracasa o termina desertando en los primeros tres años".
(25)

Benjamín Domínguez refiere en (1985), que: "Abarcando el aspecto educativo, el 63.4% han desertado de la escuela por carecer de recursos económicos, o porque simplemente el asistir a la escuela, no se encuentra entre sus expectativas; al respecto, uno de cada cinco niños censados, no sabe leer ni escribir. No obstante, encontramos con sorpresa que muchos de los niños que viven en la calle, tienen niveles de desarrollo numérico conceptual mayor, que los niños de

(25) Rodríguez Castro, Anastasia. *EL DERECHO A SER NIÑO*. Revista Tiempo, Semanal, Número 2526. México 27 de septiembre de 1990. pp.5 y 6.

su misma edad que cuentan con un hogar, esto obedece a que el primer grupo de infantes, manejan transacciones monetarias desde muy pequeños y que también de esto depende su sustento, y de alguna manera se han integrado a un proceso de adaptación y a condiciones de escasa alimentación, higiene, de estimulación social inexistente y sobreviven contra todo pronóstico" (26)

Norma Barreiro (1992), indica que: "En cuanto a riesgos; el 14.7% de los niños hacen uso de inhalantes, mientras que el 8.5% de ellos, aceptaron que consumen marihuana y fármacos, debido a que especialmente la droga, se vuelve en ocasiones el único aliciente para soportar el gran esfuerzo físico y psicológico que representa vivir en la calle.

Un 36% de los menores, se encuentran frente a la problemática de caer en la prostitución, ya que regularmente son asediados por adultos, mismos que les ofrecen dinero por prostituirse. El 39% de los niños indicaron que reciben constantemente maltrato por parte de diversas autoridades.

Los niños de la calle, llegan a ser víctimas de abuso y arbitrariedades por parte de nocivos elementos policíacos, quienes en ocasiones utilizan como medio a los menores, para la venta de estimulantes.

En lo que se refiere a la familia, el 42.3% de los menores que

(26) Domínguez, Benjamín. *Ibidem*. p.15.

viven en sus hogares, manifiestan tener una relación difícil con su núcleo familiar, ya sea por maltrato, indiferencia o abandono total.” (27)

La amenaza de emplear la fuerza física o de abandonar a los menores, puede traer como consecuencia repercusiones psicológicas que pueden resultar irreversibles, ya que los niños maltratados perderán en ocasiones el control de si mismos, y su conducta ascenderá a notables niveles de desorganización y agresividad.

“En sólo nueve meses del mes de agosto de 1989, a abril de 1990, la Agencia Especializada en Delitos del Menor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, recibió a 110 recién nacidos que habían sido abandonados por sus padres, y le fueron reportadas 1,609 denuncias de maltrato a los menores.

En el Distrito Federal, según datos de la Dirección de Asistencia Jurídica del Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia. (DIF), informa que en el año de 1989 se recibieron 1,225 denuncias, de las cuales se comprobó que existió maltrato en 489 casos.” (28)

Jorge Camargo y Pablo Ramos en (1992), indican que: “Referente a la salud, las principales enfermedades que se presentan en los menores son las respiratorias en un 63.7%, y las gastrointestinales en un 20.7%, esto debido a que pasan la mayor parte del día en la

(27) Barreiro, Norma Op. cit. pp. 15 y 17.

(28) Rodríguez Castro, Anastasia. *Ibidem.* p.8.

intemperie para obtener algunas monedas y por lo tanto, también sus hábitos alimenticios son deficientes.

El Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), recibe mensualmente 110 denuncias de maltrato a menores en todo el país; de ellos 8 millones menores de 14 años de edad, trabajan sin protección legal. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal. (ARDF), informa que en la Ciudad de México, existen 6 millones de niños y jóvenes adictos a las drogas, al alcohol y 320 mil consumen solventes".(29)

1.1.7.- CLASIFICACION DE EFECTOS.

Primeramente se indica el concepto de efecto, según Paul Claude Augé y Miguel de Toro en (1961). "El efecto, es el resultado de una causa, no hay efecto sin causa, ya que éste, es el resultado o consecuencia de una causa." (30)

Delievich, cita a Edmond Clappes en el año de (1986), y menciona algunos de los efectos sufridos por lo niños de la calle como:

"a) Efectos morales:

-Incitación a la vagancia.

(29) Camargo, Jorge y Ramos, Pablo, *DELINCUENCIA INFANTIL*, "EL UNIVERSAL", Diario. México, 13 de septiembre de 1992, p.10.

(30) Augé, Paul Claude y De Toro, Miguel. *NUEVO PEQUEÑO LAROUSSE*, Diccionario Enciclopédico, Librería Larousse, París VI, 1961. p.359.

-
- Independencia y desafío a la autoridad paterna y materna.
 - Posibilidad de involucrarse en la delincuencia.

b) Efectos físicos:

- Excesiva fatiga.
- Horas irregulares para comer y dormir.
- Uso de estimulantes.
- Enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

c) Efectos materiales:

- Falta de satisfactores elementales como:
 - a) vestido adecuado.
 - b) educación básica.
 - c) escasas oportunidades, hacia actividades recreativas.

d) Efectos laborales:

- Trabajo nocturno.
- Aversión al trabajo estable.
- Escasas probabilidades de aprender un oficio.
- Mínima integración al campo de trabajo.
- Impedimento para lograr una verdadera capacitación". (31)

"La criminalidad en el Distrito Federal es creciente, y uno de los sectores que se ha incrementado es el de los niños. Informes de

(31). Yoppo, Boris. Extracto del documento LOS DERECHOS HUMANOS Y SITUACION DE NIÑOS ABANDONADOS. México, 1986. p.2.

la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, indican que en el primer semestre de 1992, las agencias especializadas en asuntos para el menor, iniciaron 3,116 averiguaciones previas sobre delitos, en los que participaron menores en forma activa.

Los ilícitos en los que los menores se ven involucrados con mayor frecuencia son; el robo a transeúntes, autopartes, negocios, casas habitación, daño en propiedad ajena intencional o imprudencial, lesiones, e incluso daños contra la salud y violación". (32)

Resumiendo se puede decir, que es de vital importancia prestar mayor atención al grave problema que significa la realidad de los **niños de la calle**, ya que como se ha mencionado este fenómeno es difícil de combatir y sigue creciendo cada vez más.

El ejemplo más claro lo tenemos en nuestra Ciudad, ya que vemos que día a día crece el número de **niños de la calle** y que este fenómeno abarca más allá de nuestro país, estando presente en toda América Latina y el resto del mundo, por lo tanto esta problemática repercute de manera grave en los menores, mismos que al encontrarse en situación de desamparo y carentes de todas las satisfactorias que requieren para lograr su desarrollo, no logran una formación adecuada que en un futuro les permita desarrollarse.

Se pasará ahora a hablar sobre el trabajo infantil como medio de subsistencia, éste es llevado a cabo por la mayoría de los menores

(32) Camargo, Jorge. y Ramos, Pablo. Op.cit. p.11.

que viven en la calle. y los que no viven permanentemente en ella, pero que de alguna manera también tienen que subsistir.

1.1.8.- TRABAJO INFANTIL COMO MEDIO DE SUBSISTENCIA.

María de los Angeles Valle en (1982), nos dice que el trabajo infantil, "Es un fenómeno que se circunscribe al del subempleo, debido a que el entorno de la ciudad, permite al menor crear formas propias de subsistencia, que tienen que ver con el modo de vida y cultura urbana, sobre todo sectores de servicios y de comercio a pequeña escala."(33)

El proceso de urbanización, ha provocado el incremento del trabajo de los menores en el sector de los servicios y el pequeño comercio (vendedores ambulantes), ya que las grandes ciudades ofrecen en ocasiones, mayores oportunidades para que se empleen los menores.

Se puede afirmar, que en los hogares que enfrentan dificultades económicas se desarrollan algunas estrategias de sobrevivencia tales como; buscar medios de subsistencia. Para ello, llegan a obligar a los menores a trabajar desde edad temprana, orillándolos a realizar

(33) Valle, María de los Angeles. LA PARTICIPACION ECONOMICA INFANTIL- ADOLESCENTE. UN ESPACIO DE CONTRATACION O UNA NUEVA REDISTRIBUCION DE TAREAS. AL INTERIOR DEL GRUPO FAMILIAR. Tesis Profesional de Licenciado en Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México p.9 y 10.

trabajos considerados como subempleos; de la misma manera, impulsan a todos los miembros de la familia a realizar múltiples actividades para que en conjunto, se logre sustentar la economía del hogar.

Roberto Tocaven en (1975), anota que; “el desempeño laboral por parte de los menores con problemas, es un factor desencadenante de la desadaptación social, ya que en la infancia y adolescencia el medio laboral puede ser un núcleo francamente criminógeno.” (34).

Esta afirmación fué tomada del autor Roberto Tocaven, en su libro denominado: MENORES INFRACTORES correspondiente al año de 1975, y que apesar de contar con 20 años de haberla publicado, nos damos cuenta que actualmente sigue presente el problema en los menores.

Se considera que los niños de la calle, se encuentran doblemente rechazados, por una parte por la sociedad en general y por la otra, al interior de su propia comunidad.

El perfil de los niños y adolescentes que realizan actividades en lugares públicos de la Ciudad de México, es el mismo que se puede encontrar en otras ciudades del País, ya que estos niños provienen de clases populares y comunmente pertenecen a familias de padres desempleados o dedicados al pequeño comercio, así como en donde ha fallecido alguno de los progenitores y los menores representan

(34) Tocaven García, Roberto. *Ibidem*. p.59.

una carga económica para la familia, motivo por el que finalmente se inclinan a laborar.

Por ello, se pueden observar a miles de niños trabajando en diferentes oficios, principalmente en los servicios y el comercio callejero, que en su mayoría pertenecen al sexo masculino.

Fidel de la Garza (1987), menciona que: "En la medida en que los menores se encuentran más separados de su familia, también están más expuestos a realizar distintas actividades degradantes, como aquellas que son consideradas clandestinas tales como; el robo, la vagancia, o la prostitución y se consideran como tal, porque tienen la característica de ser contrarias a la ley. Sin embargo debido a la situación en que se encuentran, éstos se ven obligados a llevarlas a cabo, aún a pesar de ser peligrosas e insalubres y de recibir un trato inadecuado.

Generalmente, las edades en que se inician a laborar, fluctúan entre los 6 y 14 años, por lo que en muchas ocasiones resulta imposible que obtengan un grado de instrucción escolar, limitando sus aspiraciones para el futuro". (35)

En la mayoría de los casos, la falta de oportunidades para ingresar al medio escolar, se debe principalmente a que no cuentan con los medios necesarios para ello, y se ven en la necesidad de iniciarse en diferentes actividades laborales.

(35). De la Garza, Fidel. LA CULTURA DEL MENOR INFRACITOR, México, editorial Trillas, 1987. p.34.

Es así como los menores ejecutan actividades en la calle, que ponen en constante peligro su vida, ya que realizan actividades "no reguladas ni categorizadas dentro de la economía formal, a cuyas actividades se les denomina subempleo." (36)

A continuación se mencionan algunas de las principales actividades que llevan a cabo los **niños de la calle**, así como los que se encuentran **en la calle**, porque como ya se mencionó anteriormente, los **niños de la calle**, son los que se encuentran viviendo permanentemente en ella y han roto totalmente los lazos familiares.

Por otro lado, los **niños en la calle** son los que viven aún con su familia pero que impulsados por ésta, en ocasiones por la inestabilidad tanto económica como emocional, que existe en el núcleo familiar, diariamente tienen que salir a trabajar para obtener recursos y de esa manera, apoyar en el sostenimiento del hogar.

1.1.9.- ACTIVIDADES QUE REALIZAN TANTO LOS NIÑOS DE LA CALLE, COMO LOS NIÑOS EN LA CALLE.

- 1.-Limpia parabrisas*
- 2.-Lanza fuegos*
- 3.-Vendedores ambulantes*

(36). Chinoy, Eli. LA SOCIEDAD UNA INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA, editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1966, p. 195.

-
- 4.-Cargadores
 - 5.-Lava coches
 - 6.-Cuida coches
 - 7.-Cantantes en camiones
 - 8.-Payasos
 - 9.-Boleros
 - 10.-Voceadores

Estas actividades, son las que comunmente desempeñan los menores que deambulan por las calles. Sin embargo, se hace mención de que existen también las que se encuentran vinculadas con la venta de estupefacientes, en donde los menores son utilizados por adultos a cambio de recibir algunas monedas.

Si bien es cierto que se vuelven ágiles en el medio de la calle, es por alcanzar su sobrevivencia y a su vez porque tratan de sustituir a la familia de la cual han desertado, en vísperas de encontrar mejor modo de vida en la calle.

Por sus condiciones de vida, los **niños de la calle** buscan brindarse mutuamente seguridad y compañía, siendo elementos indispensables para su subsistencia.

Generalmente, los **niños de la calle** después de arduas jornadas de trabajo, descansan en diferentes lugares como; lotes baldíos, terminales de autobuses o mercados, donde improvisan sus dormitorios encontrándose carentes de toda higiene y seguridad alguna.

Por lo anterior, es necesario tomar conciencia de que son niños que necesitan ser reconocidos y valorados como tal, y no aislarlos de derechos a los que son merecedores, para que en lo posible se conviertan en seres productivos, que logren integrarse adecuadamente a la sociedad.

En el siguiente capítulo se hablará de la asistencia infantil en México, y como es que se ha venido desarrollando hasta nuestros días, también se indican algunas Instituciones que atienden a menores, mencionando sus características y las alternativas que proponen cada una de ellas.

ASISTENCIA SOCIAL.

Para iniciar con este capítulo, se menciona lo que el autor Juan Carlos Landó (1957), dice al respecto: "La asistencia es circunstancial porque se presta en un momento dado, cuando específicamente las circunstancias así lo requieren, dentro del campo de la Asistencia Social, acotamos lo que llamamos actividades de Asistencia Tutelar, que distinguimos de las generales de Asistencia por su dirección concreta y específica a menores con carencias, en casos determinados y por la ineludible intención formativa que ubica el acto asistencial, en la esfera de la protección. Asistencia Social General y Asistencia Tutelar, son una inteligente coordinación de servicios entre ambas.

La Asistencia Social, consiste en una actividad de la Comunidad, Sociedad o Estado de tipo preventivo, dirigida a evitar o compensar un estado individual, o colectivo de carencia.

Referida al menor, consiste en la atención práctica, inmediata, directa de la carencia que presenta como miembro de la comunidad, en su grupo familiar, el acto Asistencial General, se traducirá en técnicas formativas aplicadas mediante la coordinación de servicios. Por último, la Asistencia es preventiva porque al mismo tiempo que tiende a cubrir o suplir una carencia, actúa para prevenir otras

necesidades, que en lo posible se puedan detectar. Asimismo es conservadora, ya que estos actos tienden a conservar algo que interesa fundamentalmente, como es el hombre, la familia o el equilibrio social.(37)”

Norberto Alayón (1986), define como asistencialismo manifestando que: “Es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para “paliar” minimamente la miseria que generan, y para perpetuar el sistema de explotación. Asimismo que tal actividad es realizada con matices y particularidades, en consonancia con los respectivos periodos históricos, a nivel oficial y privado, por laicos y religiosos y la esencia siempre fué la misma: “Dar algo de alivio, para frenar futuros conflictos sociales que pudieran surgir y con ello garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos.” (38)

2.1.- HISTORIA DE LA ASISTENCIA INFANTIL EN MEXICO.

En medio de la vida turbulenta, en que por largos años se ha debatido nuestra patria, se puede decir, que no se ha abandonado el sector infantil de nuestra sociedad. Muestra de ello, es que a los

(37) Landó, Juan Carlos. LA PROTECCION AL MENOR, Buenos Aires Argentina, editorial Roque Palma, 1957, p.65.

(38) Alayón, Norberto. ASISTENCIA Y ASISTENCIALISMO; POBRES CONTROLADOS O ERRADICACION DE LA POBREZA, Buenos Aires Argentina, editorial Paidós, 1989, p.46.

menores de la calle, siempre se les ha procurado atender de acuerdo con los tiempos y las circunstancias de cada época.

Guadalupe Arcillas en 1946, relata que; En tiempos de los aztecas, se vislumbraban los primeros auxilios a qué eran acreedores los niños, refiere Fray Bernardino de Sahagún que los aborígenes sentían un gran respeto por los niños y hasta por las "parteras", ya que eran el conducto de su llegada al mundo y quienes pedían a sus dioses que el nuevo vástago, creciera fuerte y sano.

La gran Tenochtitlán tenía su beneficencia pública, donde se atendía con gran esmero a los niños huérfanos, o a aquellos que por diversas razones eran abandonados por sus padres, en ese lugar se cuidaba con esmero la alimentación proporcionada a los menores y eran tan exigentes los cuidados, que al que se descubría adulterándolos, era castigado con la pena de muerte.

A la llegada de los conquistadores españoles, Fray Pedro de Gante, procedente de Tlaxcala en el año de 1522, se dedicó a propagar su fé y aliviar en parte la miseria de los nativos.

Así en el año de 1529 fundó un colegio, donde se alimentaba y educaba a los niños pobres de raza indígena y también a los mestizos. Poco tiempo después se creó otro colegio, exclusivamente para niñas con los mismos fines.

En esta misma época, llega a la Nueva España otro fraile misionero Don Vasco de Quiroga, quien al observar tanta miseria,

desamparo y vejación a los indios, funda un hospital y una casa cuna para niños expósitos, que posteriormente se transformó en colegio, dándole el nombre de SANTA FE, en la cual los infantes eran vestidos, alimentados, e instruidos en labores de agricultura y oficios diversos útiles para la comunidad.

En el ambiente de opresión que se cierne por aquel entonces en la Nueva España, surge la figura peculiar de Fray Bernardino Alvarez, Andalúz, quién llegó en busca de aventuras y se convierte en el más virtuoso de los seres humanos de la época, ya que tenía una gran fortuna de la que se despoja para mitigar la miseria que le rodeaba, se dedica principalmente a curar a los enfermos del Hospital de Jesús, sobresaliendo siempre su amor por los niños, y constituyéndose como el padre y protector de los huérfanos.

Más tarde, fundó en el año de 1567, un hospital para convalecientes y empezó a construir un edificio destinado para el Hospital General, dedicando un departamento para una escuela de niños huérfanos y desamparados, albergando a un gran número de ellos, que se encontraban hambrientos y desválidos ofreciéndoles protección, comida y educación.

El Doctor Pedro López, otro gran benefactor que llegó a México en el año de 1552, dispuesto a ejercer la medicina más que por lucro, por beneficio de los pobres, fundó con su propio dinero en el año de 1572 el Hospital de "San Lázaro" y después el hospital "Epifanía" para hombres y mujeres, así como una casa de cuna para niños expósitos, que fué puesta bajo la protección de las damas ricas de la

época, quienes trabajaron con gran empeño, hasta que el Doctor López falleció en el año de 1597.

Esta Institución cumplió su cometido con holgura, pasando después a manos del hijo mayor del Doctor Pedro López, llamado José López quien a pesar de sus esfuerzos, no logró continuar la obra de su padre, con el acierto que éste tuvo.

Sin embargo, fué también un gran benefactor que colaboró directamente en la beneficencia infantil en el siglo XVI. Desgraciadamente, por apatía o indiferencia de las autoridades de la época, toda la obra de estos benefactores fué desapareciendo con la muerte de ellos y fue hasta mediados del siglo XVIII, cuando la asistencia infantil surgió en nuestro país como INSTITUCION ORGANIZADA.

Se considera que esta organización, se inició en el año de 1760, cuando un anciano de 68 años de edad, que era el "CHANTRE" de la Catedral, (o sea, el canónigo que se ocupaba del coro) llamado Don Fernando Ortíz Cortés, consternado por la miseria e injusticia social, concibe la idea de fundar un asilo para desamparados, y realiza los trámites correspondientes ante las autoridades de la Nueva España, siendo aprobada con beneplácito la llamada CEDULA del 14 de octubre de 1764, en donde las autoridades de la época, se comprometen a apoyar a Don Fernando Ortíz Cortés, quien invierte de su propio peculio una considerable fortuna.

Más tarde, observa con profunda tristeza que todas aquellas

autoridades que en un principio le apoyaron en la práctica, finalmente lo dejaron sólo en sus proyectos y no sólo eso, sino que trataron de evitar que él mismo llevara a cabo la realización de tan noble proyecto.

Debido a estos acontecimientos enferma y esto le cuesta la vida, no logrando ver su obra terminada, ya que el Arzobispo Lorenzana en cuanto vió que estaba avanzada la construcción del hospital, alquila una casa por el Barrio del Carmen y la adapta modestamente con unos sirvientes, para declarar en enero de 1767 inaugurada "La casa de niños expósitos."

Fue el Virrey Don Fray Antonio María de Bucareli, quien inauguró la casa de niños pobres llamada "Ortíz Cortés", en el año de 1773, donde se alojaban mujeres, mendigos y gente pobre en general.

Posteriormente el Licenciado Juan Francisco de Arzate, redactó los reglamentos para el plantel dividiéndolo en cuatro departamentos que fueron:

- El de expósitos.
- El de la escuela patriótica, para educación de niños huérfanos.
- El del hospicio, para protección de los más necesitados por su edad y enfermedad.

-El de corrección de costumbres para jóvenes huérfanos, constituyendo este último, el antecedente más lejano del Tribunal de Menores.

Entre los años de 1771 a 1821, la junta de la caridad fué la que tuvo a su cargo la vigilancia y atención de los dos establecimientos infantiles anteriormente mencionados.

Una vez consumada la Independencia, fué el Arzobispo de México el que se quedó a cargo de la protección hacia la infancia, ya que éste acaparaba y disponía de mayores recursos económicos, quedando así el Gobierno Civil, al margen de esta función social.

Los periodos turbulentos que siguieron en la vida política mexicana, después de consumada la Independencia, terminaron con toda la obra de beneficencia creada hasta entonces. El hospicio casi desapareció a manos de las fracciones contrincantes, las cuales no apoyaban a los hospicios, sino que los desposeían de las escasas propiedades que tenían.

Fue preciso que surgiera la figura del Benemérito de las Américas. Benito Juárez, para que el Estado tomara nuevamente la tutoría que el clero se había adjudicado, de los establecimientos de beneficencia.

En un decreto de 1861, como consecuencia de las Leyes de Reforma, incautó todos los referidos establecimientos para que quedaran bajo el patrocinio y protección del Estado.

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, debido a la prosperidad económica en que se vió envuelto el país, y que permitió que sólo unos cuantos la disfrutaran, mientras la mayor parte del pueblo sufría las carencias, florecieron los hospicios no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país. pero los mismos, se encontraban en lamentables condiciones y tenían más bien el carácter de reformatorios o correccionales, que de hogares tutelares.

Cuando termina la Revolución Mexicana, el Gobierno inicia a mediados del año de 1920, la reorganización de la beneficencia pública, y las Instituciones infantiles son las primeras en recibir su fruto, puesto que desde aquel entonces, se les asignaron integramente todas las ganancias que se obtenía de la Lotería Nacional.

Estos trabajos gubernamentales, fueron apoyados por diversos sectores de la sociedad, la iniciativa privada y partidos políticos o periódicos de la época, que empezaron a ocuparse del problema de los niños que se iniciaban a vivir en las calles, de una Ciudad que crecía al igual que sus problemas sociales.

De los años 1920 a 1930, la atención infantil cobra auge en el país y en la Ciudad de México, se ve reflejado este interés, ya que pasan de 5 a 14 establecimientos que eran provistos de los elementos más modernos de la época, así como de personal médico especializado y asistentes sociales, quienes son el antecedente cercano de lo que actualmente somos los Trabajadores Sociales.

En la década de los años 1930 y 1940, la sociedad se transforma

vertiginosamente, la Ciudad de México empieza a crecer a pasos agigantados y sin ninguna planificación, surgiendo dentro de la misma, las llamadas "ciudades perdidas" donde vivían al margen de los mínimos servicios, abundando la pobreza, y donde los menores quedaban aislados de las más elementales oportunidades para poder satisfacer sus necesidades.

Sin embargo, la sociedad organizada, el sector público y privado, se preocuparon por atacar este problema dedicando atención a los niños desamparados, procurándoles servicios de higiene y tratamiento a los menores sin hogar, aumentando el número de casas de asistencia, así como los servicios que se les ofrecía. Es en esa época cuando surge el concepto de Niño de la calle. (39)

Helia D'Acosta (1950), nos dice: "En el año de 1947, la Dirección General de Asistencia Social, se transforma en Dirección Nacional, siendo a partir de entonces que las actividades de Asistencia Tutelar, pasaron a formar parte de las tareas de Asistencia Social en General, se creó la campaña que en un principio llevó el nombre de "Campaña Invernal en el Distrito Federal", consistente en proporcionar albergue a los niños menesterosos que dormían en la vía pública, estableciéndose el albergue infantil, reconocido como el "pionero" que se ubicó en la calle de Regina número 13, en el centro de esta Ciudad". (40)

(39) CFR. Arcillas Viuda de Rosales, Guadalupe. *LA ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL EN MEXICO*. Tesis Profesional en Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. México. UNAM. 1946. pp. 3,7,9,22.y 63.

(40) D'Acosta, Helia. *UNACUNA. UN LIBRO. UNA SONRISA*. México, editorial, Libros de México, 1950, p. 109.

José Musinahmian (1982), nos dice que; En el invierno de 1953, fué creada la Comisión Permanente de Protección Social, por iniciativa del entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Licenciado Ernesto P. Uruchurtu, y aprobada por el Presidente de la República, Licenciado Adolfo Ruíz Cortínez, pasando a depender de la Dirección General de Acción Social, que posteriormente pasó a ser la actual Dirección General de Servicios Sociales, del propio Departamento del Distrito Federal.

En el año de 1956, el Gobierno del Departamento del Distrito Federal, fué quien dispuso que los beneficiados de el llamado programa de la "Campaña Invernal", fueran internados en el albergue, transformándose así, en la llamada. "Campaña Permanente de Protección Social", a los que se internaban ahí, se les denominaba "débiles sociales." La finalidad básica de la campaña consistía, en proporcionar albergue y tratar de cubrir las necesidades elementales de quienes se albergaban ahí, de tratando de rehabilitar a las personas que llegaron a necesitarlo.

Las actividades básicas de este programa se resumen en las siguientes:

- 1.- Recoger de las calles de la Ciudad, a las personas que deambulaban solicitando caridad pública, no importando su sexo y edad.

- 2.- Atender a las personas antes mencionadas, en los aspectos básicos de albergue, alimentación, vestido y ofreciendo servicio médico, educativo y psicológico.

3.- Practicar los correspondientes estudios socioeconómicos a la totalidad de la población, a efecto de canalizarlos para poder proporcionarles la ayuda y protección que cada caso requería.

4.- Localizar a los familiares de las personas que se encontraban extraviadas, para así poder establecer comunicación, y si lo deseaban los reintegraban a sus hogares". (41)

A partir del año de 1957 y hasta 1974, no se encontraron datos que pudieran aportar información de lo que en ese período ocurrió, con respecto a este tipo de Instituciones. Por ese motivo, se entrevistó a la Licenciada en Trabajo Social, María de los Angeles Zúñiga Magaña, colaboradora en la Dirección General de Protección Social, Unidad Departamental de Trabajo Social, ubicado en Calzada México Tacuba, número 235, Colonia Popotla en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

En la entrevista, informó que los albergues que se mencionan a continuación, se encuentran prestando servicios actualmente, a excepción de la comunidad infantil llamada "La Cascada", misma que ha desaparecido y que fue hasta el año de 1975, cuando el Gobierno del Departamento del Distrito Federal, creó la Subdirección de Protección Social, dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales, la cual actualmente es la encargada de coordinar y supervisar el funcionamiento de las siguientes Instituciones:

(41) CFR, Musinahmian, José Luis. *EXPERIENCIA EN LA COMUNIDAD INFANTIL MARGARITA MAZA DE JUAREZ*. Tesis Profesional en Psicología, Facultad de Psicología, México, UNAM, 1982, pp. 14 y 20.

a) Comunidad Infantil "La Cascada", ubicada en la calle Arenal sin número, en la Delegación Iztacalco, donde se atendían a los menores indigentes, de sexo femenino que contaran con la edad de 4 a 18 años.

b) Casa de Protección Social número uno, ubicada en la calle de Enna, sin número, esquina con Avenida Texcoco, Colonia San Lorenzo Xicoténcatl, Delegación Iztapalapa, lugar en donde son atendidas las mujeres que no refieran datos de su familia, y cuenten de 18 años de edad en adelante.

c) Casa de Protección Social número dos, ubicada en sur 65-A, número 3246, Colonia Viaducto Piedad, donde se atienden a personas del sexo masculino, cuya edad sea de 18 años en adelante.

d) Casa de Protección Social número tres, ubicada en calle Cometa sin número, Colonia Cuauhtepéc Barrio Alto, Delegación Gustavo A. Madero, en esta casa se asiste únicamente a personas adultas de sexo masculino y de 60 años de edad en adelante.

e) Casa de Protección Social número cuatro, ubicada en Avenida Canal Nacional y Calzada del hueso, sin número, Colonia Hacienda la Herradura, Delegación Coyoacán, se atienden exclusivamente a pacientes psiquiátricos.

f) Comunidad Infantil "Margarita Maza de Juárez", ubicada en Avenida Margarita Maza de Juárez, sin número, entre Avenida 100 metros y Calzada Vallejo, Colonia Industrial Vallejo, donde se

atiende a todos los menores del sexo masculino, cuyas edades fluctúen entre los 4 y 18 años.

g) Comunidad Infantil Villa Estrella, ubicada en camino Cerro de la estrella sin número, Colonia el Santuario, lugar donde se da atención a menores del sexo femenino, cuyas edades fluctúen entre los 4 y 18 años.

h) Módulo Azcapotzalco, ubicado en Avenida Rosario, entre primera y segunda cerrada de Cuitlapal, Colonia Pasteros, en donde se ofrece atención a mujeres de 18 años en adelante.

Como se puede observar, frente al grave problema de los **niños de la calle**, diversas Instituciones tanto gubernamentales, como privadas, han establecido desde muchos años atrás, programas para aminorar esta problemática. Sin embargo, sigue creciendo y ha traído repercusiones sociales, Por ello, nosotros como Trabajadores Sociales, tenemos el compromiso de reflexionar para que de alguna manera, coadyuvemos en atenuarlo, tratando de intervenir en busca de alternativas que beneficien a estos menores.

es de importancia, enlistar algunas de las Instituciones que trabajan con los **niños de la calle** y dar conocimiento de las diferentes técnicas de trabajo, que utilizan cada una de ellas.

Primeramente, se indica el concepto de Institución, la cual es definida por Henry y Pratt en (1944), como "organización de carácter público o privado, que supone un cuerpo directivo, y de ordinario

un edificio, establecimiento físico de alguna índole destinada, a servir a algún fin socialmente reconocido y autorizado, a ésta categoría corresponden los asilos, orfanatos, hospitales y las casas de asistencia social en general." (42)

A continuación, se indican algunas Instituciones que trabajan dando servicio a población infantil que lo requiere.

2.1.1.- INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ATENDER A MENORES.

Para contar con los datos de las Instituciones que se mencionan a continuación, inicialmente se investigó cuales eran las casas hogar e internados de asistencia social.

Posteriormente, se eligieron las que se consideraron más importantes, tomando como margen el servicio que han venido prestando a los menores que lo necesitan, procediendo a hacer contacto en cada una de ellas mediante vía telefónica, solicitando la información necesaria para complementar la investigación. Se hace mención, que proporcionaron únicamente los datos que aquí se plasman, argumentando que no están autorizados para profundizar más sobre su sistema de trabajo, motivo por el que sólo se permitió realizar visita a algunas de estas casas hogar.

(42) Henry y Pratt, DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA, editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, p.156.

De acuerdo a los datos referidos por cada casa, se puede afirmar que siguen vigentes en cuanto a su ubicación y en lo posible, tratan de alcanzar los objetivos que se han planteado.

Por la información que se obtuvo se puede deducir que estas Instituciones se encargan de proporcionar atención a los menores y tienen como meta, brindarles las necesidades elementales para su desarrollo, al mismo tiempo de mantenerlos alejados de la calle. En términos generales, las casas hogar que se enlistan, comparten objetivos así como también en su mayoría utilizan una estrategia similar.

1.- INTERNADO INFANTIL "PRONIÑEZ MEXICANA". ASOCIACION CIVIL.

El internado se inicia en la Ciudad de Morelia Michoacán, en el año de 1929, surge de la idea de la religiosa Consuelo Vivas y en la Ciudad de México, toma auge en el año de 1933 formándose para ello, otra casa en esta Ciudad.

Actualmente se encuentra ubicado, en Avenida Sur y Oriente número 257 y Sur 16, número 204, en la Colonia Agrícola Oriental, es una Asociación Civil de carácter privado y como responsable del internado responde la religiosa Rosario Peña.

Su objetivo es proporcionar alojamiento, formación y educación cristiana a niños y jóvenes, hasta que logren obtener una profesión,

o hasta que cuenten con un hogar estable, La población a la que asisten está integrada por niños y jóvenes de la calle, aproximadamente atiende a 70 de ellos.

El sistema con el que trabajan, es el de captar a los beneficiarios a través de contactos personales, o de otras Instituciones Privadas y Gubernamentales; planifica anualmente sus acciones y da seguimiento a los niños que atiende. Para llevar a cabo el programa, acepta como voluntarios a adultos y ancianos necesitados y les ofrece a cambio un hogar, alimentación y vestimenta.

El personal que ahí labora también es voluntario, carece de preparación y en la actualidad son 6 las religiosas que atienden a la población que ahí se alberga, además de contar con 2 cocineras.

En cuanto al contexto institucional, existe un patronato y una acta constitutiva, para que las decisiones se tomen en el Consejo del Distrito Federal, la Comisión del Comité Michoacano y la Dirección Local, asimismo cuentan con un reglamento interno que delimita las funciones del personal, aún a pesar de que no reciben salarios.

En la Institución, se plantea la necesidad de capacitar al personal que atiende a los menores, por lo que se requiere instalación de talleres, para motivarlos a aprender algún oficio.

Se tiene capacidad para 60 niños pero actualmente alberga a 70 de ellos, se organizan actividades recreativas como excursiones, campamentos, visitas a museos y enseñanza de artesanías.

Para llevar a cabo entrevista personal en este Internado, se solicitó cita previa por vía telefónica, y finalmente fué otorgada por la religiosa Rosario Peña, quien funge como responsable del internado.

2.- ESCUELA HOGAR DEL PERPETUO SOCORRO. INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA.

Se fundó en el año de 1955, por iniciativa de un grupo de religiosas, se hace mención que no proporcionaron de que congregación, ya que se comportaron renuentes a proporcionar amplia información.

Actualmente, se encuentra ubicada en Avenida Acueducto número 678, en la Colonia Zacatenco, es de carácter privado y funge como responsable de la casa hogar, la Profesora María de La Luz Hernández Torres.

El objetivo del proyecto inicialmente, se basó en la promoción de la mujer en la sociedad y la ayuda a la niñez, posteriormente se convirtió en casa de asistencia exclusivamente para niñas que fueran abandonadas por sus padres.

La Institución carece de una metodología definida para su operación, sin embargo, toma elementos de diferentes corrientes que adapta a las necesidades de la Escuela. Cuenta con un patronato, mismo que les apoya organizando diversas actividades para reunir

fondos económicos. Ofrece atención a menores del sexo femenino de 4 a 14 años de edad. Actualmente alberga a 130 niñas. y cuenta con un total de 9 religiosas que les proporcionan atención, así como 2 personas en la cocina.

La información de esta casa hogar, se obtuvo mediante vía telefónica, ya que no se permitió realizar visita.

3.- VISION MUNDIAL DE MEXICO ASOCIACION CIVIL

Surge a nivel Internacional en el año de 1963, por un grupo de personas altruistas, preocupadas por ofrecer atención a los menores indigentes.

Actualmente, se encuentra ubicada en la calle de Carlos Pereyra número 71, Colonia Viaducto Piedad, es Asociación Civil de carácter privado, el Director General de **Visión Mundial** es el Ingeniero Jorge Sandoval y el programa de **niños de la calle**, se encuentra coordinado por el Licenciado Francisco Peña.

Es una Organización Cristiana y su propósito es promover y facilitar el desarrollo integral de los pobres, en comunidades marginadas y responder a situaciones de emergencia, además atiende otro tipo de necesidades sociales relacionadas con niños que se encuentran sin hogar y realiza difusión de los servicios que prestan, para que conozcan su organización.

En el año de 1988, inició un programa abocado a realizar una investigación sobre la situación de los menores maltratados e infractores en la Ciudad, detectando que resultaba viable, trabajar con los niños que se encontraban en las calles. Para ello, salieron a las calles a detectar menores y convivir con ellos, ésto les sirvió de apoyo para involucrarse con el trabajo que actualmente realizan en el albergue.

El programa está integrado de la siguiente manera:

1.-Educación de la calle.- Espacio físico, donde el proceso educativo continúa a través de formas institucionalizadas y en el cual se procura la satisfacción de las necesidades básicas (alimento, atención médica y actividades recreativas.)

2.- Educación en hogar transitorio.- Es un lugar dentro de la misma casa, en donde se da una participación y reflexión educativa con los niños.

3.-Educación en hogar permanente.- En caso de que los menores, no consigan regresar a su núcleo familiar, se les brinda un espacio permanente, en la misma casa, donde continuará su experiencia educativa, permitiendo una superable opción de vida.

Por otro lado, el Departamento de Trabajo Social es quien articula la comunicación entre los niños y su familia, en esta fase se generan formas de convivencia y se propicia la restauración de las relaciones niño, familia y de convivió con la comunidad.

Se recibió la información, de que trabajan con 250 niños en la calle; 45 que se encuentran en albergue y 75 casos de menores que mantienen contacto con su familia. Esta casa apoya proporcionando terapia familiar, y de ser posible trata de reintegrarlos a su núcleo de origen.

Para cumplir su objetivo, cuenta con 44 personas que apoyan en las actividades que se llevan a cabo, tanto en la Institución como fuera de ella.

En el trabajo de calle; se cuenta con 20 educadores de calle; el personal operativo interno lo forman; 5 elementos de Trabajo Social, 5 Psicólogos, 2 Sociólogos, 2 Médicos, 2 Enfermeras, 3 Maestros de educación básica y media, 1 instructor de educación física y 4 cocineras.

En esta casa hogar, se solicitó cita por vía telefónica, y después de continua insistencia, se aceptó la petición por el coordinador del programa de niños de la calle, el licenciado Francisco Peña, quien concedió entrevista personal. Sin embargo, no permitió abordar a los menores.

4.- INSTITUTO PROINFANCIA Y JUVENTUD FEMENINA. INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA.

El Instituto surge desde el año de 1964, debido a la inquietud de religiosas Jesuitas, que deseaban procurar auxilio a menores.

Actualmente, se encuentra ubicado en Calzada de Tlalpan número 5090, Colonia la Joya, Delegación Tlalpan, es Asociación Civil de carácter privado, la responsable es la religiosa Madre Superiora María Angelina Cervantes Barrera.

El objetivo es proporcionar ayuda a los hijos de madres solteras de bajos recursos económicos, a fin de que cuenten con servicios como son; albergue, alimentación, vestido y posteriormente educación hacia todos los menores que se encuentren ahí, estos niños viven con sus madres en la Institución.

En diversas ocasiones, son aceptados los niños indigentes que se encuentran sin hogar y que por iniciativa propia llegan a solicitar albergue, a ellos les proporcionan de igual manera alimentación, vestido, actividades recreativas y deportivas y si así lo desean, educación primaria y secundaria.

Se recibió la información de que en la actualidad, la casa hogar cuenta con un patronato que les auxilia en la realización de colectas y rifas, para lograr en lo posible la adecuada manutención de ésta.

Cuentan con 20 niños aproximadamente, éstos procedentes de madres solteras que viven aquí mismo, y su función es apoyar a las 6 religiosas que dan la atención en general.

En esta casa hogar, también se da asistencia a 16 menores que han llegado de la calle. Para proporcionarles atención se distribuyen el trabajo 6 religiosas que cuentan con escolaridad de secundaria y

que son quienes se encargan de todas las actividades referentes a la población que ahí se encuentra, no se nos informó si cuentan con personal de mantenimiento y cocina.

En esta Institución, la información se obtuvo únicamente por vía telefónica, ya que no permitieron realizar visita para efecto de entrevista, fundamentando que no les está permitido proporcionar información sin contar con permiso de autoridades superiores.

5.- CASA ALIANZA DE MEXICO. INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA.

El proyecto se inició en el año de 1968 en Nueva York, y surgió de la idea del sacerdote franciscano Bruce Ritter, Profesor de la Universidad de Manhattan en 1972, se le bautizó como **Casa Alianza de México**, debido a que según la Institución, su nombre proviene de la Alianza Bíblica entre Dios y el Hombre, algunas de sus características son; a) no lucrativa b) laica, c) con el sistema de "puertas abiertas" en Nueva York, Texas, Florida, California, Nueva Jersey, Alaska, Canada, Guatemala, Panamá, Honduras y desde el año de 1988 en México.

Actualmente, se encuentra ubicada en la calle de Esmeralda número 7, Colonia Guerrero. en México Distrito Federal. Es una organización de carácter privado a nivel Internacional, y funge como su responsable el Licenciado Manuel Capellín.

Algunos aspectos sobre la filosofía de la Institución son: Los niños no deberían comprarse, venderse o ser explotados, ni tampoco dejarlos morir de hambre y solos en las calles, ellos deben tener un lugar donde se les respete y se les ame incondicionalmente, antes de que sea demasiado tarde.

En la Institución se cuenta con el programa de "puertas abiertas", que consiste en ofrecerles libertad absoluta sin retenerlos involuntariamente a permanecer en ésta, incluye en su proyecto actividades recreativas y deportivas en grupo, con objeto de que tengan convivencia sana, además de brindarles atención en general como alojamiento, alimentación y vestido.

Casa Alianza, desarrolla su programa operativo de trabajo en espacios en donde reúnen a los menores si así lo desean, a las que han nombrado de la siguiente manera:

1.) El llamado **Urgencias**, espacio dentro de la casa, a donde llegan los niños de la calle a buscar refugio y donde se trata de cubrir sus necesidades básicas: comida caliente, regadera, ropa limpia y un techo seguro.

2.) El denominado **Santuario**, espacio físico también ubicado en el interior de la Institución, en donde con frecuencia asisten los niños que tratan de alejarse de la vida en las calles, ya que están asustados desconfiando de todos y Casa Alianza trata de darles protección.

3.) El de **Comunicación de valores**, es un espacio físico, en donde se trata de enfatizar que el medio que impera en la calle, no tiene ningún valor real, enseñándoles el valor de una relación interpersonal profunda basada en el amor incondicional, confianza, respeto y honestidad entre sí.

4.) El de **Estructuras**, espacio físico, en donde hacen ver a los niños que la vida en la calle no tiene ninguna estructura, debido a que los niños que ahí viven, no saben donde dormirán ese día, ni cuando comerán. En **Casa Alianza** se les otorga una estructura mediante pláticas que se llevan a cabo, paulatinamente de acuerdo al desarrollo y adaptación individual, este tipo de estructura según la Institución, les da a los niños la libertad necesaria para enfocar positivamente expectativas para su propio porvenir.

5.) El denominado **Opción**, espacio físico, en donde se trata de incrementar la autoestima de los niños y les ayuda a entender que deben ser responsables de su vida y al mismo tiempo, pretende encaminarlos para que lleguen a elegir lo que desean en el futuro.

En el contexto institucional cuenta con:

a.) **Hogares de transición**.- Lugar donde se prepara a los menores, integrándolos con otros de ellos en las mismas condiciones, aquí se forman 8 grupos de aproximadamente 30 niños que conviven juntos en una casa, se inicia formalmente su educación en escuelas oficiales, y se les motiva en la capacitación de algún oficio de acuerdo a edad y aptitudes.

b.) Hogares grupales.- Lugar en el que se integran de 12 a 15 niños aproximadamente, esta actividad se lleva a cabo tres veces a la semana, para así poder cubrir a toda la población, los menores son acompañados por dos consejeros que viven con ellos, quienes fungen como guías hasta que los menores lleguen a cumplir la mayoría de edad y sean capaces de iniciar una vida productiva por sí mismos.

El rango de edades de los niños que acepta la Institución, va de los 6 a 17 años. Atienden aproximadamente a 200 niños que en su mayoría son de provincia y muchos de ellos, ya han estado en otras casas hogar.

En Casa Alianza se cuenta con personal denominado "educadores de la calle", ya que la Institución mantiene la idea de que lo ideal es salir a las calles en busca de los menores, y no esperar que éstos lleguen, su función es tratar en lo posible de incorporar al mayor número de menores a su casa hogar.

Este trabajo lo realizan 40 "educadores de la calle", siendo los encargados de acudir a los lugares de reunión que acostumbran poblar los niños, tratando de establecer una relación de amistad con ellos, a través del respeto mutuo, el diálogo y el juego. También realizan visitas continuas, y les proporcionan a la medida de sus posibilidades terapia informal, para motivarlos a abandonar la calle.

A nivel del programa interno, colaboran 38 elementos; 12 elementos de Trabajo Social, 10 Psicólogos, 8 Pedagogos. y 8 Sociólogos.

Se recibió información de que el personal de área administrativa, está compuesta por 14 personas, distribuidas de la siguiente manera: 6 elementos, para cubrir la función de mantenimiento 5 elementos, las funciones de cocineras las llevan a cabo unicamente 3 elementos.

En esta Institución, se realizó entrevista personal al responsable, Licenciado Manuel Capellán, quién otorgó todas las facilidades, no permitiendo abordar a los menores, ni conocer el interior de la casa hogar.

6.- INTERNADO AMANECER PARA VARONES. (DIF) INSTITUCION PUBLICA.

La Institución surgió en el año de 1984, por decreto del Departamento del Distrito Federal. Actualmente, se encuentra ubicada en la calle de Francisco Sosa número 19, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, es de carácter público y como responsable funge el Doctor Ramiro Magdaleno Coutiño.

En la casa hogar se ofrece albergue, alimentación, educación, así como actividades deportivas y recreativas a menores que son canalizados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de otras Instituciones de asistencia social.

El perfil de los niños que ahí se albergan, es de condición económica baja o niños que han sido maltratados por sus padres y arrojados a la calle, el internado trata de cubrir sus requerimientos

mínimos, con el apoyo económico del Departamento del Distrito Federal.

En la actualidad, se atienden a 40 menores únicamente del sexo masculino, cuya edad máxima es de de 17 años. Para proporcionar atención, se cuenta con 17 elementos en área técnica, 3 Licenciadas en Trabajo Social, 5 Psicólogos, 2 Médicos, 4 Maestros de educación básica y media, 2 Maestros de Educación física, 1 Enfermera, 3 elementos son quienes realizan las actividades administrativas y para otorgar atención alimenticia a los menores, se cuenta con 2 cocineras.

En este internado, se negaron a recibir la visita para efecto de entrevista por ello, sólo se recibió información de un elemento de Trabajo Social, por vía telefónica.

7.-ASOCIACION FEMENIL A FAVOR DEL NIÑO. ASOCIACION CIVIL.

Surge como Asociación Civil en el año de 1985, con un enfoque religioso a favor de los niños desamparados. Actualmente, se encuentra ubicado en Avenida San Jerónimo Lidece número 860, en la Colonia San Jerónimo, es de carácter privado, y como responsable de la casa hogar responde la religiosa María Antonia Galindo.

En esta casa, se reciben a todos los menores que por diversas causas, se encuentran carentes de afecto y apoyo, a los niños que no cuentan con un lugar donde vivir. (Se acepta a niños de ambos sexos,

cuya edad no rebase los 18 años). Desde su llegada, se les proporciona albergue y todos los satisfactores que requieren como; alimentación, educación y vestido.

En la Institución se trata en lo posible, de ofrecerles el calor de una familia, que sustituyen con la compañía de los demás menores que se encuentran viviendo ahí.

Cuenta con un patronato, quien es quien se encarga de buscar recursos económicos para su manutención, realizando colectas y rifas. Asimismo, reciben ayuda de voluntarios independientes, que por mención de la Institución, colaboran con donativos para el sostenimiento de la misma.

Son sólo 7 religiosas, las que atienden aproximadamente a 70 niños.

La información de esta casa, se obtuvo sólo mediante vía telefónica, ya que argumentaron que no se encontraban en posibilidades de atender personalmente.

8.- PROCESOS PARTICIPATIVOS. ASOCIACION CIVIL.

Surge en el año de 1987, por medio de un grupo de altruistas, quienes la fundaron como una Asociación Civil independiente.

Actualmente, se encuentra ubicada en la calle de República de Ecuador número 103-B, interior 201, en la Colonia Centro, es de carácter privado. El coordinador de la casa hogar es el Licenciado Victor Hugo Payioroli.

En esta casa se tiene como principal objetivo, la atención al niño y a las mujeres provenientes de zonas marginadas, esto a través de la realización de actividades recreativas que realizan con grupos organizados.

Las funciones actuales se centran, en la operación de proyectos relacionados con el niño de la calle, bajo un enfoque preventivo y a las medidas de sus posibilidades, les proporcionan alimentación, vestido y educación. Indicaron que no sólo asisten a menores de edad, ya que también realizan actividades educativas con adultos, principalmente enfocadas a la mujer, efectuando acciones de capacitación en las áreas de salud, corte, confección y estilismo.

Por otro lado, informan que también proporcionan asesoría a la población que asisten, en aspectos jurídicos legales, teniendo este servicio mínima demanda. Refieren que cuentan en la actualidad con 50 mujeres aproximadamente, y que la casa se sostiene por medio de donativos que provienen tanto de particulares, como de empresas o Instituciones de tipo filantrópico.

En el programa que llevan a cabo, integran los aspectos: médico, psicológico y físico, buscando la rehabilitación de los jóvenes farmacodependientes.

En su metodología, tratan de ampliar su ámbito de acción mediante la difusión de sus servicios, ya que busca lograr el autoconvencimiento hacia los atendidos, para que tomen una actitud conciente, responsable y productiva en el futuro.

Entre los objetivos del programa destacan los siguientes:

a) Buscar alternativas hacia el menor usuario, para su completa reinserción a su núcleo social y convertirlo en un monitor propositivo y gestor de su comunidad.

b) Capacitarlo en los centros y talleres para el trabajo.

c) Incorporarlo en actividades recreativas y socio-culturales.

d) Combatir la farmacodependencia en los centros de atención toxicológica, y lo realizan a través de atención que dan a los pacientes que se encuentren en estos centros.

En lo que corresponde a prevención, tratan de concientizar a la opinión pública, sobre el fenómeno de la farmacodependencia en menores y trabaja en la formación de promotores voluntarios no profesionales, para que contribuyan en la difusión del programa y posteriormente en la detección y canalización de casos. Para ello, se establecen vínculos con diversas Instituciones como; Educativas, Jurídicas, Delegacionales y Municipales, a fin de que los centros de atención toxicológica, sean retroalimentados con los usuarios de nuevo ingreso y se cumpla el objetivo.

Las actividades prioritarias se enfocan principalmente hacia las escuelas, deportivos, centros de desarrollo comunitario, talleres y

hogares, para que funcionen como centros de atención extramuros de organización de base.

Al momento de la investigación, indicaron que en la Institución, se trabaja con una población total de 150 menores, contando con 32 elementos como personal de atención: 3 elementos de Trabajo Social, 15 denominados como "educadores de calle", 3 Psicólogos, 2 Sociólogos, 2 Médicos, 1 Enfermera, 1 Maestro de educación básica y media, 3 auxiliares que asisten en las actividades deportivas y recreativas, así como 2 cocineras.

En esta casa hogar, otorgó entrevista personal el Licenciado Victor Hugo Payioroli, responsable de la Institución, mismo que dió las facilidades para obtener la información que se le solicitó, aclarando que no era posible abordar a los menores para entrevista. Asimismo, impidió visitar el interior de la casa hogar, aduciendo para ello, no contar con la autorización de sus superiores. Es importante indicar que durante el interrogatorio su trato fue amable e incluso de interés, refiriendo que es relevante que se realicen investigaciones sobre el niño de la calle, para que de alguna manera, se difunda la existencia de las casas que asisten a estos menores.

9.- EDUCACION CON EL NIÑO CALLEJERO. (EDNICA) INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA.

EDNICA se creó en el mes de agosto de 1989, como resultado de la suma de esfuerzos de un grupo de personas altruístas, que se

preocuparon por ofrecer atención a los menores que carecían de una familia, y por lo tanto de un hogar estable.

El centro de recepción se encuentra ubicado en la calle de Transportes, número 28, Colonia Postal, en la Delegación Benito Juárez, es una Institución de carácter privado, siendo su Director General, el Licenciado Gerardo Sauri Suárez, la coordinación del programa de niños de la calle está a cargo de la Licenciada Margarita Griesbash Guizar.

EDNICA, surge con el propósito de buscar un concepto Institucional que dé lugar a un modelo más abierto y participativo. Debe entenderse que en todo momento el proceso de relación con los niños, se logra en forma paulatina, frecuentemente con retrocesos y basado en un profundo respeto.

El trabajo de **EDNICA**, abarca no sólo la relación con los niños, sino también con sus familias y comunidades en donde éstos se desenvuelven, pretendiendo de esta manera cuestionar desde la práctica, la función social de la Institución y llegar a replantear sus formas de relación y vinculación de los individuos y grupos, con el objeto de realizar acciones que en lo posible, transformen las estructuras que generan este tipo de situaciones humanas.

Los principios de la Institución son los siguientes:

1.- Se propone como objetivo primario la atención, la asistencia y la formación de los niños y niñas, que se han convertido en

callejeros o están en riesgo de serlo. Asimismo considera la realidad de éstos, como una fuerte violencia y permanente violación de los derechos humanos.

2.- Valora en cada niño y niña una realidad humana específica, en forma individual, cuya finalidad es estudiar cuidadosamente las alternativas que mejor pueden satisfacer sus necesidades, porque la experiencia en el trato de menores, da por resultado que lo que es benéfico para un niño, no lo es para otro que tiene características o circunstancias diferentes.

3.- Trata de ubicar la necesidad, de convivir con los niños callejeros, y a su vez lograr con ello, la convivencia y participación que establece con ellos.

4.- Conoce la necesidad de asistencia que requiere el niño y para ello, precisa los elementos indispensables para el desarrollo de todo ser humano, tales como; alimentación, vestido, vivienda, salud y una formación académica y laboral, para que le sean ofrecidos como parte de un proceso educativo, asimilándolo para desempeñarse adecuadamente en el futuro.

5.- Comprende las interrelaciones sociales que tiene el niño en el barrio, y/o colonia donde vive y para ello, considera que el trabajo con estos niños, debe de basarse en los medios disponibles en su entorno social tales como las escuelas, deportivos y centros de capacitación y convivan en ellos.

EDNICA especifica tres áreas en el trabajo con los niños de la calle.

a) Zonas receptoras de niños callejeros.- Sitios de movimiento social y tránsito urbano es decir, asistencia a museos y teatros en ocasiones eventos turísticos, donde los niños desarrollan una red de sobrevivencia.

b) Zonas expulsoras.- Generalmente son lugares marginados con escasos recursos, servicios públicos deficientes y limitadas oportunidades de desarrollo.

c) Centros de atención.- Locales donde inicialmente se trabaja permanentemente, para que a futuro se planteen la formación de centros de desarrollo comunitario. (C.D.C.) al respecto, no proporcionaron más datos, argumentando que lo difundirán cuando ya esten concluídos estos centros.

Referente a acciones educativas con los niños de la calle, EDNICA las realiza de la siguiente manera:

1) En la calle.- Este trabajo lo realizan los "educadores de la calle" y se inicia haciendo que los menores tomen confianza, y lo llevan a cabo mediante la formación de grupos, para lograr un acercamiento progresivo a base de pláticas con ellos, ésto aproximadamente de 3 a 5 semanas. Posteriormente se convive con ellos, participando en sus comidas, juegos y todos sus hábitos.

2) En el club de la calle.- Es un espacio de descanso, recreación y refugio para los niños, y una opción que pueden tomar o dejar para alternar su transcurrir callejero, asimismo, un lugar donde según la Institución, les es posible conocer una nueva posibilidad de existencia.

3) En la familia y la sociedad.- Es el proceso del conocimiento de la personalidad del niño y se indaga sobre su familia de origen, esto es lento y difícil pero una vez localizada la familia, se reflexiona con sus integrantes sobre la situación que da lugar a la existencia de niños callejeros, y se estudia la posibilidad de que se logre un encuentro del menor con su familia.

La casa mantiene un seguimiento de cada uno de los niños que logra desvincular de la calle, para así al conocer su problemática pueda ofrecer las posibilidades de atención que ellos requieren en su desarrollo, los principales servicios que ofrece son; atención médica, educación, primaria y secundaria, y si lo desean los menores se les imparten cursos de capacitación.

4) Hogares alternativos,- Se trata de casas o centros de atención, donde los niños ya encontrándose desligados de la calle, tratar de llevar una vida de hogar en armonía, junto con su educador o grupo de apoyo, es un sitio donde se aprende a actuar en cooperación con todos los que ahí se encuentran, y es el lugar donde según la Institución, a base de estimulación, así como constancia en lo que realizan, logran su formación o desarrollo, para así construir un espacio digno en la sociedad, para que en un futuro lleguen a realizarse, en base a un adecuado proyecto de vida.

Actualmente EDNICA, cuenta con tres hogares en diferentes zonas de la Ciudad, no proporcionaron la dirección de ellas, únicamente del centro de recepción que es el que se visitó, mencionan que éstos empiezan a ser centros de acción y que tiene como función, la intervención en la comunidad, en el sentido de motivar a la población para prevenir la situación de los niños callejeros.

Cuentan con una población de 240 menores del sexo masculino y femenino, distribuidos en sus casas hogar de acuerdo a edad y sexo.

El número de personal lo forman 42 elementos que apoyan en la atención; son 3 elementos que fungen como responsables de cada una de sus casas, ya que tienen tres de ellas, 9 auxiliares que apoyan al coordinador de cada casa, 3 en cada casa, 6 elementos de Trabajo Social 2 técnicas y 4 Licenciadas, 12 "educadores de calle", 7 Psicólogos, 2 Médicos y 3 Maestros que imparten las clases de educación media y básica

En esta casa hogar resultó muy difícil llevar a cabo la entrevista, ya que en la entrada existe un personal de vigilancia quien controla la entrada y salida de las personas ajenas a la Institución, y sólo a base de constante insistencia, fué que se permitió el acceso.

Finalmente la Licenciada Margarita Griesbash Guizar, otorgó las facilidades necesarias. Sin embargo, indicó que no se podía entrevistar a los menores, ni visitar las instalaciones, fundamentando que no tenían permitido facilitar el acceso a personas ajenas a la casa hogar, sin autorización previa de sus superiores.

10.- MINISTERIOS DE AMOR. ASOCIACION CIVIL.

La asociación surgió de la idea de su fundadora, la señora Cecilia Pezet, en un principio la casa hogar se encontraba en Cuajimalpa y llevaba el nombre de "alimenta a mis pequeños", es en el año de 1992, cuando ya se establece con el nombre de **Ministerios de Amor**. Se encuentra ubicada en la calle de Argentina número 51, entre las calles de Bolivia y Colombia, Colonia Centro, es una Asociación Civil de carácter privado.

Funge como coordinadora y responsable la Licenciada Carolina Samayo Villegas. Esta Institución, se encarga de ofrecer atención integral a menores indigentes que por diversas razones se encuentran carentes de un hogar.

Se cuenta con un centro de recepción, ubicado en el mismo hogar, que se encarga de integrar a los menores al albergue, donde se les proporciona alimentación, vestido, servicio médico, capacitación laboral y educación básica y media, los menores que viven ahí acuden a escuelas públicas de la misma colonia, y en la casa hogar les imparten actividades recreativas. Actualmente alberga a 120 menores, de sexo masculino y femenino, reciben menores de edad hasta que cumplan 18 años.

Para proporcionar atención, se cuenta con 19 elementos; 3 elementos de Trabajo Social, 2 Psicólogos, 2 Médicos, 2 asistentes en actividades recreativas, 6 religiosas voluntarias que ayudan en actividades diversas, 1 vigilante, 1 secretaria y 2 cocineras.

Esta casa hogar, fué visitada entrevistando a la Licenciada Carolina Samayoa Villegas.

Las dos instituciones que se mencionan a continuación son de carácter privado y han sido elegidas por tener conocimiento de que estas casas hogar, son el prototipo de Instituciones dedicadas a atender a los niños de la calle, además de que al insertar en su historia, se descubrió que cuentan con reconocimiento público, debido al desempeño de los servicios que prestan.

11.-HOGARES PROVIDENCIA. INSTITUCION PRIVADA.

Institución que surge de la iniciativa del sacerdote Alejandro García Durán de origen catalán y mejor conocido como el padre "Chinchachoma", quien llegó a México en el año de 1969. Su trabajo relacionado con la formación de grupos de menores indigentes, se inició hasta el año de 1972.

El centro de recepción de esta Institución, se encuentra ubicado en Avenida Río Churubusco número 357, Colonia General Anaya, en el Distrito Federal, además de contar con 16 casas de albergue todas ubicadas en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Es en el año de 1979, cuando se convierte en Institución de carácter privado, fungiendo como responsable el sacerdote "Chinchachoma".

Se ofrece albergue, alimentación, vestido y capacitación técnica, a los menores que provienen de las calles y que llegan a solicitar ayuda, son aceptados sólo si tienen de 6 a 14 años de edad, porque consideran que rebasando los 14 años, es aún más difícil, lograr su adaptación en las casas hogar.

Sin embargo, se quedan hasta que cumplan los 18 años de edad, siempre y cuando continúen estudiando para lo cual les brindan apoyo.

Se manejan con el sistema de "puertas abiertas" es decir, que los menores se quedan o se van, si así lo desean.

Para su manutención, se cuenta con un patronato que se ha formado en la misma Institución, así como con el apoyo de asociaciones privadas, y del extranjero.

Actualmente, alberga a 220 niños, 172 del sexo masculino y 48 del sexo femenino, siendo clasificados de acuerdo a edad y sexo, dividiéndolos en las 16 casas con las que cuentan.

Para brindar atención a los menores, existen 88 elementos que colaboran en el funcionamiento de las casas hogar y son los siguientes: 4 Trabajadoras Sociales y una auxiliar estudiante del área a nivel técnico, 1 sacerdote, 1 Psicóloga, 1 Director administrativo, 1 Contador, 2 auxiliares de Contador, 4 Maestros de capacitación, 16 representantes de las casas, llamados "tíos", uno para cada casa, 31 auxiliares de los "tíos" distribuidos en las mismas, 16 cocineras y 10 secretarias.

No cuentan con personal de mantenimiento y limpieza, ya que para cumplir con esta actividad, el personal de la Institución asesora a los menores, para que en total coordinación colaboren en estas actividades, existiendo así, adecuado funcionamiento en las 16 casas hogar que tiene **HOGARES PROVIDENCIA**.

**12.- CASA DE LA JUVENTUD.
(JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).
INSTITUCION PRIVADA.**

Institución que inicialmente surge en el año de 1989, por iniciativa del Departamento del Distrito Federal, se encuentra ubicada en el Callejón de República de Ecuador número 8, por ello es mejor conocida como "Casa Ecuador". Posteriormente en el año de 1992, en base a las necesidades de la casa hogar se convierte en Institución de carácter privado, el Director General de la casa hogar, es el Licenciado José Vallejo Flores.

Se ofrece albergue, alimentación, vestido y capacitación a los niños que se encuentran en las calles carentes de hogar, se rige por el sistema de "puertas abiertas" es decir, los menores pueden permanecer voluntariamente en la Institución.

Para lograr su mantenimiento, recibe apoyo en un 50% del Departamento del Distrito Federal, debido a que el inmueble pertenece a éste y mantiene un contrato de comodato a fin de que la casa sirva para albergue de menores. Asimismo, cubre los sueldos

COMPOSICION DE LA POBLACION TOTAL DE MENORES

1.- INTERNADO INFANTIL "PRONIEZ MEXICANA". A.C.

1	70	4.41%
2	130	8.20%
3	250	15.76%
4	36	2.27%
5	200	12.61%
6	40	2.52%
7	70	4.41%
8	150	9.46%
9	240	15.13%
10	120	7.57%
11	220	13.87%
12	60	3.78%
Total	1586	100.00%

2.- ESCUELA HOGAR DEL PERPETUO

SOCORRO. I.A.P.

3.- VISION MUNDIAL DE MEXICO A.C.

4.- INSTITUTO PROINFANCIA Y JUVENTUD

FEMENINA. I.A.P.

5.- CASA ALIANZA I.A.P.

6.- INTERNADO AMANECER PARA

VARONES, D.I.F.

7.- ASOCIACION FEMENIL A FAVOR
DEL NIÑO A.C.

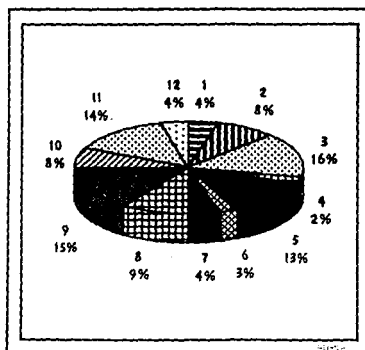
8.- PROCESOS PARTICIPATIVOS A.C.

9.- EDUCACION CON EL NIÑO
CALLEJERO (EDNICA) I.A.P.

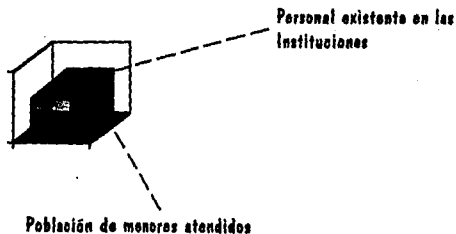
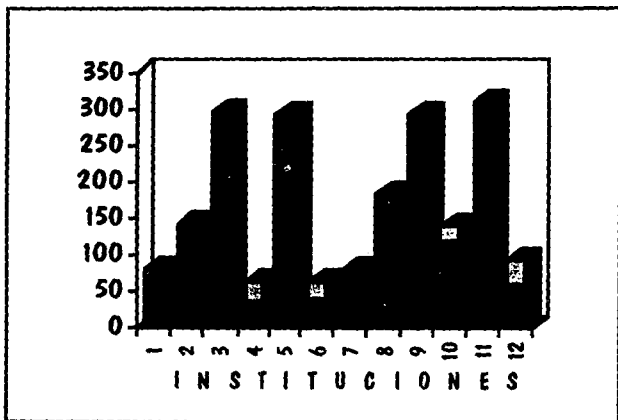
10.- MINISTERIOS DE AMOR A.C.

11.- HOGARES PROVIDENCIA I.A.P.

12.- CASA DE LA JUVENTUD
(J.J.F.L.) I.A.P.



GRAFICA ILUSTRATIVA DE LA POBLACION DE MENORES EN RELACION AL PERSONAL QUE LOS ATIENDE



**CARACTERISTICAS DE HOGARES PROVIDENCIA
Y CASA DE LA JUVENTUD.
(JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).**

Después de revisar las casas hogar ya indicadas, se seleccionan como ya se mencionó en el capítulo anterior, las Instituciones; *Hogares Providencia y Casa de la Juventud.* (Joaquín Fernández de Lizardi)

Hogares Providencia, es Institución privada al igual que *Casa de la Juventud*, (Joaquín Fernández de Lizardi). Sin embargo, esta última, aún recibe apoyo proveniente del Departamento del Distrito Federal, mismo que le proporciona recursos en un 50%.

De estas casas hogar, se hablará en este capítulo dando a conocer un amplio panorama abarcando, desde sus antecedentes es decir, como es que se formaron y se establecieron como Institución, sus objetivos, las características de cada una de ellas, el sistema de trabajo que llevan, el personal con que cuentan para asistir a los menores, las alternativas que brindan para alejar gradualmente de las calles a los menores indigentes, los recursos con los que cuentan para llevar a cabo sus objetivos, sus metas y una evaluación de los servicios que ofrecen.

3.1. ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES.

3.1.1.- ANTECEDENTES DE HOGARES PROVIDENCIA.

La información que a continuación se plasma, fué obtenida gracias al amplio apoyo que brindaron colaboradores de ambas casas hogar, ésto se llevó a cabo, mediante entrevistas libres que fueron otorgadas por los mismos.

En *Hogares Providencia* se realizaron entrevistas no estructuradas a la Licenciada Rosario Fernández Fernández, coordinadora del área de Trabajo Social de este centro, quien informó que *Hogares Providencia*, surgió de la idea del sacerdote escolapio de origen catalán, Alejandro García Durán de Lara, mejor conocido como el "Padre Chinchachoma", este sobrenombre surgió de los niños que son albergados, ya que según el sacerdote, los menores querían sentirse identificados con él y por tal motivo decidieron llamarle "Chinchachoma", lo que nos explican que significa para los niños "Chincha" (pelón) y "Choma" (cabeza).

También comentó la Licenciada mencionada, que al llegar "Chinchachoma" a nuestro país en el año de 1969, se dirigió al Estado de Puebla a representar una escuela de sacerdotes escolapios y durante su estancia en esa ciudad, detectó a menores que se encontraban en las calles y que deambulaban sin rumbo fijo, despertando así su interés por abordarlos y conocerlos. Para ello, solicitó un permiso en el colegio escolapio, de retirarse

temporalmente y al ser concedida su petición, durante aproximadamente un año, llegó a convivir plenamente con estos niños, involucrándose en su modo de vida, conociendo sus inquietudes y necesidades y así detectar qué sistema podía implementar en beneficio de éstos.

Al contar con un pequeño grupo de ellos, se los llevó a vivir al colegio mencionado y al ver que no obtenía los resultados esperados, debido a que los niños no lograban un verdadero desarrollo, dado sus intereses y edad, en el año de 1972 en "Chinchachoma" despertó la idea de formar hogares para *niños de la calle*.

Posteriormente, tuvo la necesidad de transformarla de una Asociación Civil, en Institución privada y debido al éxito obtenido, es que presentó sus programas, mismos que tuvieron aceptación. Así en el año de 1979, *Hogares Providencia* es legalmente constituida como Institución privada.

Actualmente, *Hogares Providencia* no sólo trata de cubrir las necesidades elementales del *niño de la calle*, sino también busca reintegrarlo a la sociedad es decir, que al permanecer en los hogares, convive en un ambiente familiar con todos los que ahí se encuentran y al mismo tiempo, se forja un futuro estable.

La Institución no sigue una corriente pedagógica, ni psicológica definida, pero se apoya de lo que considera útil de cada una de las corrientes existentes, y "Chinchachoma" ha realizado un documento donde plasma todas las experiencias adquiridas durante el trabajo con los *niños de la calle*.

Aprovechando su vasta trayectoria, "Chinchachoma" se encarga de impartir un curso de inducción, al personal que labora en la misma.

Por otra parte, en *Hogares Providencia* se cuenta con un centro de recepción ubicado en Río Churubusco número 357, Colonia General Anaya, Delegación Coyoacan, en el Distrito Federal, lugar a donde llegan todos los menores.

Para que ingresen los menores, deben tener como edad máxima 14 años, posteriormente pasan a formar parte de alguno de los hogares, mismos que se encuentran abiertos a todo tipo de sugerencias siempre y cuando sean benéficas para los menores que habitan en la calle, sin omitir que se procura brindar un trato especial a cada niño que llega. Para tal efecto, se planifican año con año las acciones a realizar, esto con la colaboración del personal que labora en la Institución, que es un total de 98 elementos.

Es importante mencionar, que *Hogares Providencia* cuenta con una estructura civil independiente de carácter privado, contando en la actualidad con una población de menores albergados que llega al número de 220 de ambos sexos y son; 172 niños y 48 niñas, en edades que fluctúan entre los 7 y 18 años.

La Institución cuenta actualmente con 16 casas, todas ubicadas en el Distrito Federal, éstas se encuentran divididas por secciones de acuerdo a edad y sexo, en ellas, se atienden a los niños que

proviene de la calle, mismas que se mencionan a continuación.

HOGARES INFANTILES.

Donde son albergados niños de 7 a 12 años de edad, y son los siguientes:

1.- HOGAR LOS ANGELES.- Ubicado en Calzada de Tlalpan, número 2376, Colonia Avante, casa en donde albergan a 10 menores, sólo niños.

2.- HOGAR GANDHI.- Ubicado en la calle Libra, número 104. Bis, Colonia Prado Churubusco, casa en donde albergan a 12 menores, sólo niños.

3.- HOGAR ISRAEL.- Ubicado en Avenida Isabel la Católica, número 745, Colonia Alamos, casa en donde albergan 14 menores, sólo niños.

4.- HOGAR MAGIM VALLS.- Ubicado en la calle José Antonio Torres, número 839, Colonia Viaducto Piedad, casa en donde albergan 13 menores, sólo niños.

5.- HOGAR SOR JUANA INES DE LA CRUZ.- Ubicado en la calle Tula, número 73, Colonia Condesa, casa en donde se albergan 12 menores, exclusivamente niñas.

HOGARES DE ADOLESCENTES.

Donde son albergados menores de 13 a 16 años de edad, y son los siguientes:

6.- HOGAR AGUILAS AZTECAS.- Ubicado en Avenida Sur 75, número 4458, Colonia Viaducto, casa donde se albergan 19 menores, sólo niños.

7.- HOGAR DON VICTOR.- Ubicado en la calle de Cuautla, número 25, Colonia Roma, casa donde se albergan 12 menores, sólo niños.

8.- HOGAR LA ESPERANZA.- Ubicado en Avenida Insurgentes Norte, número 1299, Colonia Guadalupe Insurgente, casa donde se albergan 12 menores, exclusivamente niñas.

9.- HOGAR FINLANDIA.- Ubicado en la calle Armada de México, número 1432, Colonia Fraccionamiento Residencial Cafetales, casa donde se albergan 14 menores, sólo niños.

10.- HOGAR MEXICO.- Ubicado en la calle de Pablo Useló, número 65, Colonia Nápoles, casa donde se albergan 12 menores, sólo niños.

11.- HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA SONRISA.- Ubicado en calle Galicia, número 281, Colonia Postal, casa donde se albergan 18 menores, sólo niños.

12.- HOGAR NUEVO AMANECER.- Ubicado en calle Sonata, número 2, Colonia Fraccionamiento Colinas del Sur, casa donde se albergan 10 menores, exclusivamente a niñas.

13. - HOGAR LA VIRGEN.- Ubicado en Avenida Río Churubusco, número 97, en Colonia General Anaya, casa donde se albergan a 20 menores, sólo niños.

HOGARES JUVENILES

Donde son albergados menores de 17 a 18 años de edad y son los siguientes:

14.- HOGAR CHIAPAS.- Ubicado en la calle de Chiapas número 97, Colonia Roma Sur, casa donde se albergan 15 menores, sólo niños.

15.- HOGAR FRIDA KHALO.- Ubicado en primera Privada Manuel Saenz número 126-A, Unidad C.T.M. Culhuacán, casa donde se albergan 11 menores exclusivamente niñas.

16.- HOGAR SAN FRANCISCO.- Ubicado en la calle de Asturias número 249, Colonia Postal, Casa donde se albergan 13 menores, sólo niños.

Además de contar con estas 16 casas hogar, *Hogares Providencia*, tiene otra casa más en donde se encuentran los talleres de carpintería, refrigeración, mecánica automotriz y pirograbado, lugar al que

acuden los menores de cada casa y se encuentra en la calle Oriente, número 239, letra D, número 45, Colonia Agrícola Oriental.

Referente a la escolaridad de los menores que aquí se albergan, se recibió la información de que es variable, debido a que algunos se encuentran en inicio del nivel primaria o secundaria, otros por concluirla y muchos de los niños se inclinan sólo por tomar clases en los talleres de capacitación, para que a corto tiempo si logran aprender algún oficio puedan incorporarse al trabajo.

El número total de menores que se encuentran aquí, es de 220; siendo 172 niños y 48 niñas, dato corroborado en el momento de la investigación, este total tiende a ser variable debido a que con frecuencia existen ingresos y egresos de menores, debido a que existe el sistema de "puertas abiertas", no obligándolos a permanecer si no lo desean.

Todos estos hogares, se encuentran ubicados en el Distrito Federal y algunos de ellos son patrimonio de *Hogares Providencia*. Se hace mención, que para seguir estableciéndose como casas de asistencia, en ocasiones se han visto en la necesidad de rentar los inmuebles en donde se constituyen.

También se recibió la información de que al frente de cada uno de los hogares se encuentra un tutor, al que se le denomina "Tío", estas son personas sin prejuicios y con espíritu de líder, mismos que acuden a un curso de inducción, que imparte el sacerdote "Chinchachoma".

Como ya se mencionó, todas las casas con que cuenta *Hogares Providencia*, se encuentran insertas en el panorama urbano.

Por lo tanto, la comunidad sabe de la existencia de esta Institución y del servicio que presta, existiendo aceptación por parte de los niños vecinos de estos hogares, mismos que forman parte de familias integradas y que normalmente conviven con los menores que se albergan en estas casas, principalmente porque acuden a las escuelas públicas del rumbo y es donde han establecido contacto con ellos.

3.1.2.- ANTECEDENTES DE CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).

En *Casa de la Juventud*, (*José Joaquín Fernández de Lizardi*) de igual manera que en *Hogares Providencia*, la información se obtuvo por medio de entrevistas no estructuradas, mismas que proporcionó el Licenciado José Vallejo Flores Director de esta casa hogar, quien de manera cordial atendió a todas las preguntas que se le plantearon y comentó lo siguiente:

Casa de la Juventud (*José Joaquín Fernández de Lizardi*), surge en el año de 1989 por la inquietud de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, apoyado por un grupo de altruistas preocupados por la atención de los niños de la calle.

Posteriormente, en base a necesidades de la casa hogar, se convirtió en Institución de asistencia privada quedando constituida como tal, en el año de 1992.

Cuenta con una sola casa que pertenece al Departamento del Distrito Federal. La casa hogar se encuentra ubicada en el Callejón de República de Ecuador, número 8, Colonia Centro, dentro del primer cuadro de la Ciudad de México, y siendo por esta razón conocida por los menores, así como por la comunidad como "*Casa Ecuador*".

Al respecto indicó el Licenciado José Vallejo, Director de la casa, que se le asignó el nombre de *José Joaquín Fernández de Lizardi*, en memoria del gran escritor mexicano de principios de siglo XIX, quien supo describir en su libro "El periquillo Sarmiento" a aquellos niños que por diversas circunstancias se ven obligados a hacer de la calle, su lugar para vivir.

En esta casa, se sigue el modelo de atención que busca dar una respuesta integral a los niños y jóvenes que viven en la calle, ofreciéndoles una alternativa de "puertas abiertas" es decir, que el menor tiene la opción de continuar en la casa bajo ciertas reglas acordadas en grupo, o si lo desea puede retirarse de la misma.

Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi), ofrece albergue, alimentación y vestido, así como actividades educativas y recreativas.

Se ha planteado como objetivo, propiciar que los menores retomen elementos formativos, que hagan posible su reincorporación al medio social, de manera estable.

Para ello, se consideran las potencialidades y limitaciones de cada uno de los niños que llegan, a fin de lograr un mayor avance en su desarrollo educativo y laboral, ofreciendo los servicios de alimentación, atención médica, psicopedagogía, capacitación y recreación, así como también la integración a la sociedad en forma productiva.

Cabe mencionar que este hogar, es algo más que el sitio donde se encuentran grupos de jóvenes en proceso de reincorporación social, ya que no sólo tratan de ofrecerles lo más cercano a un hogar, a una familia, si no que también en la casa se cuenta con programas de capacitación productiva y se encuentra disponible para todos aquellos niños que no pueden solventar una escuela, y que no se encuentran incorporados de manera total a la casa hogar.

La Institución no se apega a ninguna corriente pedagógica o filosófica definida, sino que toma de cada una de las corrientes, elementos que considera útiles, para cumplir con los objetivos que se ha trazado.

Recibe a niños que sean menores a 18 años de edad y de sexo masculino que en múltiples ocasiones, le son canalizados por el Módulo y Albergue de Protección Social, dependiente de la

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, o de otras Instituciones con las que mantienen contacto.

Asimismo, reciben a todos los indigentes que cubran las características antes mencionadas, y que por distintas razones llegan por su cuenta a solicitar albergue, a éstos se les hace previo estudio socioeconómico para conocer la situación en la que se encuentran.

Cada año el Licenciado José Vallejo, elabora un plan de trabajo con la colaboración del personal, que consiste en la definición de actividades a desarrollar con los menores que se encuentran albergados, él mismo asesora y supervisa que estas labores se cumplan.

Actualmente esta casa hogar, cuenta con una población de 60 menores y este número suele incrementarse durante el año.

Como ya se mencionó, Casa de *la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, se encuentra ubicada en el centro de la Ciudad, por lo que está inserta en el panorama urbano dado que la comunidad conoce de su existencia y de los servicios que otorga.

Es importante indicar que esta Institución, actualmente recibe fondos económicos tanto del Gobierno, como de asociaciones privadas. Específicamente, el inmueble que ocupan pertenece al Departamento del Distrito Federal ya que mantiene un contrato de comodato con la Institución, que condiciona el préstamo del mismo, siempre y cuando se destine al uso exclusivo de proporcionar

albergue a los menores que lo necesiten. Para cubrir el sueldo de la plantilla de personal que ahí laboran, siendo un total de 32 elementos, recibiendo el apoyo económico en un 50% por parte del Departamento del Distrito Federal, quién a su vez, se encarga de supervisar que los recursos económicos que destina a *Casa de la Juventud*, sean utilizados adecuadamente.

3.2.- CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, DE HOGARES PROVIDENCIA.

3.2.1.- RECURSOS HUMANOS.

La plantilla del personal, se encuentra estructurada por 88 empleados distribuídos en las 16 casas, para atender a un número de 220 menores:

- 01 Sacerdote "Chinchachoma", Coordinador General.
- 05 Elementos de Trabajo Social, 2 Licenciadas, 2 a nivel técnico y una auxiliar, quien es estudiante de técnico en Trabajo Social.
- 01 Psicóloga
- 01 Director administrativo
- 01 Contador
- 02 Auxiliares de contador
- 04 Maestros en talleres de capacitación
- 16 Representantes de casas (llamados "Tíos")

31 Auxiliares de representantes de casas

16 Cocineras

10 Secretarías

No cuentan con personal de mantenimiento y limpieza para realizar estas labores, los mismos niños se organizan y las llevan a cabo, con sentido de responsabilidad y coordinados por el personal que labora en la Institución.

3.2.2.- CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS.

Los recursos humanos de *Hogares Providencia* se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

AREA TECNICA

Integrada por el sacerdote "Chinchachoma", quien funge como coordinador de todas las actividades que se llevan a cabo en la Institución y Director General tanto del personal, como de los menores que viven en estas casas, debido a que a base de ardua labor se ha logrado ganar el cariño de éstos, quienes lo llaman "Papá Chinchachoma", porque les hace sentir que *Hogares Providencia* es una casa familiar para todos.

TRABAJO SOCIAL

Respecto al área de Trabajo Social, se encargan del aspecto social de los niños llevando un control de archivo sobre su procedencia, profundizando en el conocimiento de si cuentan o no con una familia. Para ello, realizan visitas domiciliarias en el Distrito Federal, como en toda la República Mexicana, si el caso así lo requiere. Cada una de ellas atiende 4 hogares y la coordinadora se queda permanentemente en las oficinas de recepción, en donde le informan sobre la visita que realizan a los hogares.

En la mayoría de los problemas que se les presentan, utilizan para trabajar los métodos de **CASO, GRUPO y COMUNIDAD**.

CASO.- Abordando individualmente el problema que presente el menor.

GRUPO.- En caso de llegar a contactar con los familiares tratan de lograr un acercamiento entre ambos, integrando un trabajo de grupo.

COMUNIDAD.- Insertando a los menores en el medio social, ya sea en los sectores cercanos o en todo el medio social, haciendo rotación de niños a las diferentes casas, mismas que se encuentran en diferentes puntos de la Ciudad.

Otra de las actividades que realiza Trabajo Social, es dar ayuda

a los menores que solicitan atención médica, y para dar servicio médico se cuenta con el apoyo de médicos para proceder a la atención, estos no están incluidos en la plantilla de personal por ello, los canalizan a servicio médico "Blos" Centro de Desarrollo número 2, ubicado en Nicolás San Juan 1527, donde se mantiene contacto permanente con *Hogares Providencia*.

Para proporcionarles la atención, es necesario que los menores se presenten respaldados por un oficio que se les entrega en la Institución, mismo que se tiene que presentar sellado y firmado por el sacerdote "Chinchachoma", o en su caso por la Coordinadora del Departamento de Trabajo Social, o alguien responsable de esta área.

Una actividad más que realiza Trabajo Social, es la de fungir como tutoras de los menores cuando éstos van a ser inscritos a la escuela, ya que asisten a escuelas federales ubicadas en las zonas donde se encuentran albergados. Asimismo, Trabajo Social es el área encargada de asistir a juntas, firma de boletas y todo lo referente a la atención en aspecto escolar.

PSICOLOGA

Sólo existe un elemento de psicología para cubrir las 16 casas y es la encargada de atender problemas individuales. Para llevar a cabo su función, es necesario trasladarse al hogar donde se encuentre el niño que requiere de su atención.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Se cuenta con un elemento en esta área y es el responsable de administrar todos los recursos que se reciben para la institución, y al mismo tiempo llevar un control de lo que se destina a cada uno de los hogares.

CONTADOR

Es el encargado de recibir todos los recursos financieros, que le destina el Director Administrativo, es decir, funge como ayudante de éste y su función es la de canalizar a todos los hogares existentes, los recursos para que sean destinados a elementos básicos como: la alimentación, el vestido y útiles escolares de los menores, así como para cubrir las necesidades de mantenimiento que se requieren en cada albergue.

AUXILIARES DE CONTADOR

Se cuenta con 4 elementos y fungen como apoyo del contador, auxiliando en todas las actividades que se requieren en el área.

MAESTROS DE CAPACITACION

Existen 4 maestros de capacitación para cubrir los talleres de:

carpintería, refrigeración, mecánica automotriz y pirograbado, aquí se les motiva para que en un futuro se interesen en desempeñar algún oficio, y al mismo tiempo colaboren en los hogares donde se albergan, aunado a ello, también se les proporciona el material necesario para el buen desempeño de sus labores.

REPRESENTANTES DE CASAS (TIOS)

Son 16 representantes y cada uno se encuentra en una casa hogar, éstos fungen como encargados de cada y no necesariamente cuentan con escolaridad avanzada, sin embargo les inculcan a los menores respeto entre sí, comunicación y alianza.

AUXILIARES DE REPRESENTANTES DE CASAS (ALBERGUE)

De este personal, existen 31 elementos mismos que se encuentran distribuidos en las 16 casas existentes. Su función es apoyar a los encargados de cada una de las casas de albergue, para que exista un adecuado funcionamiento de los hogares.

COCINERAS

Son 16 y existe una cocinera por cada casa, se encargan de preparar los alimentos de los niños, y cuidar que sean los necesarios.

SECRETARIAS

Son 10 secretarias y mantienen en orden todas las actividades de carácter administrativo, al mismo tiempo de apoyar a las diferentes áreas en mecanografía.

Se cuenta con un abogado quien ocasionalmente se encarga de la situación legal de los menores, éste no se encuentra integrado en la plantilla del personal, debido a que indicaron que es voluntario, por ser amigo del sacerdote "Chinchachoma" y sólo asesora ocasionalmente.

Referente a las actividades escolares que se les imparten a los menores, si ellos así lo desean en *Hogares Providencia* se cuenta con una escuela puente coordinada con el Instituto Nacional de Educación para Adultos. (INEA), en donde ellos por voluntad propia asisten a recibir educación primaria y secundaria. Estos maestros no se encuentran contemplados en la plantilla del personal de la Institución, ya que dependen del INEA, que se encuentra enlazado con *Hogares Providencia*.

El personal de área técnica, aproximadamente cada seis meses recibe cursos de capacitación por parte del sacerdote "Chinchachoma", así como de personal especializado que asiste a impartir diversos temas relacionados con la problemática del menor. Los responsables de dar los cursos normalmente provienen de la iniciativa privada y en ocasiones por parte del Gobierno.

3.2.3.- RECURSOS FINANCIEROS.

En cuanto a los recursos financieros, *Hogares Providencia* recibe ayuda diversa de las siguientes Instituciones:

**- PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.
(PRONASOL).**

**- FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROGRAMAS EN
FAVOR DEL NIÑO DE LA CALLE.**

**- JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA, PARA EL
DISTRITO FEDERAL.**

- PATRONATO DE HOGARES PROVIDENCIA.

- RADA BARNER (Fundación originaria de Suecia).

- EMBAJADA DE FINLANDIA.

- DE LA COMUNIDAD, esporádicamente reciben apoyo en cuanto a productos perecederos y ropa usada, ya que como ya se mencionó, entre los integrantes de la misma, existen colonos que desean colaborar en beneficio de los menores que lo requieren.

Para brindar su apoyo, hacen contacto con el personal de Trabajo Social, quienes cumplen con destinar lo que se recibe a la población

3.2.4.- CLASIFICACION DE RECURSOS FINANCIEROS.

Las Instituciones que económicamente apoyan a *Hogares Providencia*, se clasifican de la siguiente manera:

PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PRONASOL. Es un proyecto del Gobierno Federal para ayudar a las clases marginadas con recursos directos principalmente de carácter económico, siendo uno de los benefactores de *Hogares Providencia*.

FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROGRAMAS EN FAVOR DEL NIÑO DE LA CALLE

Institución de beneficencia con carácter privado, que maneja recursos para todas las instituciones públicas y privadas de asistencia a los niños de la calle en el Distrito Federal, es el organismo del que más ayuda recibe *Hogares Providencia*, como ropa, útiles escolares y despensa de productos básicos.

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Esta tiene la función de velar, proteger y conservar a las Instituciones de asistencia privada, favoreciendo y promoviendo su crecimiento y desarrollo, para que disfruten de los derechos que el Estado les ha concedido como Instituciones de utilidad pública.

PATRONATO DE HOGARES PROVIDENCIA

De carácter interno, mismo que organiza eventos como rifas, kermeses o funciones de teatro entre otros, con el fin de obtener recursos, a través de donativos y poder destinarlos para el beneficio de los niños que se encuentran dentro de los hogares. El patronato está integrado por elementos que colaboran de manera voluntaria, ya que no reciben ninguna percepción extra por desempeñarlo, rotándose la responsabilidad de pertenecer a este patronato.

FUNDACION DE BENEFICENCIA RADA BARNER. (SUECIA)

Asociación civil de origen suizo con fines filantrópicos, que apoya a *Hogares Providencia*, principalmente con donativos económicos, sin embargo no refieren en la Institución el monto que reciben.

EMBAJADA DE FINLANDIA

Por referencia de *Hogares Providencia*, se obtuvo la información de que esta embajada es una de sus más amplias benefactoras. Por lo tanto, su función es la de estar al pendiente de que se otorgue una atención adecuada a los menores indigentes, procurando velar por el bienestar de todos ellos y brinda el apoyo necesario, debido a que tiene conocimiento de que una parte de esta población, es atendida adecuadamente en la Institución que ha fundado el sacerdote "Chinchachoma", y de la cual se mantiene como único responsable.

COMUNIDAD

Independientemente de estas Instituciones, diferentes miembros de la comunidad espontáneamente otorgan donativos de cualquier especie a estos hogares, ya que saben que la ayuda la recibirán directamente los niños de la calle.

La problemática principal de esta Institución es, que a pesar de recibir apoyo económico de las Instituciones ya mencionadas, no son suficientes los recursos para mantener un número de personal adecuado. Por ello, la falta de suficientes recursos económicos limitan las posibilidades de contratación del recurso humano, sin embargo, el hecho de que exista como tal, se debe inicialmente a la idea del sacerdote "Chinchachoma" y a que posteriormente logró afiliarse legalmente a la Junta de Asistencia Privada (JAP), que es la que funge

como responsable de promover la creación y apoyar en el fortalecimiento de las instituciones de asistencia privada, esto mediante el cuidado de las mismas.

La Junta de Asistencia Privada, proporciona asesoría, ya sea en el orden administrativo, jurídico y económico. Este organismo funciona con el mismo carácter, desde el 7 de noviembre de 1899, por referencia de la Institución, se menciona que en la actualidad su oficina central, se encuentra ubicada en la calle de Calderón de la Barca, número 92, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en el Distrito Federal.

3.3.- CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).

3.3.1.- RECURSOS HUMANOS.

A continuación se indican los recursos humanos de que dispone la *Casa de la juventud*. (José Joaquín Fernández de Lizardi). En la plantilla de personal se cuenta con 32 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

01 Director General de *Casa de la Juventud*. (Joaquín Fernández de Lizardi). Lic. José Vallejo Flores.

-
- 02 Licenciadas en Trabajo Social.
 - 03 Médicos.
 - 02 Psicólogas.
 - 01 Contador Público
 - 01 Abogado.
 - 01 Sociólogo
 - 05 Instructores en talleres de capacitación.
 - 02 Maestros normalistas.
 - 02 Instructores de educación física.
 - 03 Auxiliares técnicos.
 - 03 Cocineras.
 - 02 Secretarias.
 - 02 vigilantes.
 - 02 Personal de mantenimiento.

Al momento de realizar la investigación se recibió la información de que anteriormente, en esta Institución, existían elementos denominados "educadores de la calle", quienes salían a las calles a buscar menores, para tratar de integrarlos a su casa hogar, pero debido a que percibieron que los menores llegaban por iniciativa propia, es que ya no consideraron necesario que existiera esta actividad. Por esta razón, es que esta actividad ha desaparecido.

3.3.2.- CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS.

La casa hogar es representada por el Director General de la casa, Licenciado José Vallejo Flores de profesión abogado, quien es el encargado de coordinar y supervisar todas las actividades del personal así como de los menores, además de ser el que funge como tutor y por ello firma las boletas escolares de ellos.

TRABAJO SOCIAL

En la Institución laboran 2 Licenciadas en Trabajo Social, las cuales para trabajar, emplean los métodos de **CASO, GRUPO Y COMUNIDAD.**

CASO, realizando un estudio socioeconómico individual y del cual se auxilian para conocer la situación de cada uno de los menores, con los datos obtenidos del estudio, se procede a elaborar su expediente, que servirá para continuar con el siguiente paso.

Averiguan si cuentan con una familia que responda por ellos, de ser así, emplean el método de **GRUPO**, que consiste en reunir a éstos con su familia. En caso de que no deseen volver con ella, no se les obliga y se llega a un acuerdo con la misma, a fin de que proporcione los documentos oficiales que acrediten la identidad de los menores para facilitar su ingreso a la escuela, proporcionando facilidades y en un futuro, se incorporen a un empleo.

También Trabajo Social, lleva a cabo un proceso de motivación

y participación, donde promueven que los menores se involucren y apoyen en mantener en buen estado las instalaciones de la casa.

Si los menores provienen de un Estado de la República Mexicana, se contacta con la familia a través del Sistema Nacional de Desarrollo (DIF) de la entidad correspondiente, para que auxilie en la obtención de documentos que permitan identificarlos.

Un último método a utilizar es el de **COMUNIDAD**, que consiste en relacionar al niño con el medio comunal, e insertarlo paulatinamente de manera positiva y productiva a través del convivio, para que a futuro se integre adecuadamente a la sociedad.

MEDICOS

Se cuenta con 3 Médicos, cada uno cubre un horario de ocho horas diarias, en los turnos matutino, vespertino y nocturno. Para llevar a cabo su labor, realizan una evaluación previa de signos vitales, con el objeto de saber si los menores necesitan atención médica, llevando como control un registro de cada uno de los que vayan requiriendo el servicio médico.

PSICOLOGAS

Se cuenta con 2 Psicólogas, que se encargan de atender a los niños que se encuentran en crisis o sufren depresiones emocionales, siendo apoyadas en ocasiones por el personal de Trabajo Social.

CONTADOR PUBLICO

Se encarga de llevar el control de todos los ingresos y egresos económicos de la Institución, y mensualmente hace entrega de un informe al Director de la casa hogar, sobre todos los gastos que se realizan y las necesidades que se tienen en la misma.

ABOGADO

Se encarga de asesorar jurídicamente en todo lo relacionado con la institución representando a los menores, en caso de ser necesario.

SOCIOLOGO

El Sociólogo apoya al personal de Trabajo Social y de Psicología, en la impartición de pláticas dirigidas a los menores.

INSTRUCTORES DE TALLERES DE CAPACITACION

Son 5 elementos los cuales participan en la instrucción de elaboración de diferentes oficios, existen dos de ellos en el taller de joyería en donde se les enseña a elaborar piezas terminadas. En los talleres de arte hay un instructor que los capacita en dibujo, pintura y pirograbado, así como dos más en el taller de panadería y tortillería.

En términos generales, la función de los instructores es la de ubicar al menor conforme a sus intereses y habilidades, en empresas que les brinden capacitación y posteriormente los contraten como

trabajadores, sin olvidar vigilar los derechos de los menores. A su vez, los que ya han sido capacitados, apoyan en las actividades a los instructores para después atender a los aprendices, lo que permite la retroalimentación de las actividades de capacitación.

MAESTROS NORMALISTAS

La atención escolar, está compuesta por 2 Maestros normalistas, mismos que auxilian en las tareas escolares, asimismo, imparten cursos de las materias que más se les dificulten a los menores.

AREA DE EDUCACION FISICA

Son 2 los instructores de educación física, cuya función es encargarse de todas las actividades deportivas y recreativas fuera y dentro de la casa, éstos no cuentan con preparación académica, sin embargo argumentan que a base de que han trabajado durante muchos años con niños de la calle, han adquirido la experiencia necesaria para cumplir con esta función.

AUXILIARES TECNICOS

Se cuenta con 3 elementos y su función es la de vigilar a los menores, para que en lo posible cumplan con las obligaciones que se les destinan durante el día, éstos tienen una escolaridad media y en la medida de sus posibilidades, tratan de inculcar a los menores valores como el respeto y el compañerismo.

COCINERAS

Son 3 elementos en la cocina, y este personal es proporcionado por el Departamento del Distrito Federal, su función es preparar todos los alimentos que se ofrecen en la institución, cada una atiende un turno, es decir, matutino, vespertino y nocturno.

SECRETARIAS

Son 2 secretarias, mismas que se encuentran ubicadas en el departamento de área administrativa, donde realizan las actividades inherentes a su puesto.

VIGILANTES

Son 2 elementos, y su función es la de permanecer en el acceso a la casa hogar, a fin de supervisar la entrada y salida de los menores, para ello, les entregan un gafete mismo que muestran cuando salen y entran a la institución, el horario que cubren es de 24 por 48, horas, por lo tanto, siempre permanece vigilada esta área.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Son 2 personas encargadas de la limpieza de la casa, y también son proporcionadas por el Departamento del Distrito Federal, en esta tarea los menores apoyan de manera activa.

Es importante mencionar, que el Director de la casa, informó

que el personal de Trabajo Social, Psicología, Médico, Maestros normalistas, Abogado y Sociólogo, regularmente reciben cursos de actualización, que son impartidos por el Instituto Mexicano de Psiquiatría, y en diversas ocasiones por la Dirección de Protección Social dependiente del Departamento del Distrito Federal.

3.3.3.- RECURSOS FINANCIEROS.

En lo referente a la obtención de recursos financieros, *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, informó que cuenta con el apoyo, tanto de Instituciones públicas como privadas y se clasifican en las siguientes:

- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.
- FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROGRAMAS EN FAVOR DEL NIÑO DE LA CALLE.
- JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- PATRONATO RELIGIOSO.
- SISTEMA DE TARJETAS DE CREDITO CARNET.
- DELEGACION CUAUHEMOC.

3.3.4.- CLASIFICACION DE RECURSOS FINANCIEROS.

Las Instituciones que aportan recursos financieros, son de carácter público y privado mismas que se mencionan a continuación:

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Proporciona recursos percederos, exenta de pago de impuestos a la casa hogar, mantiene contrato de comodato con la Institución, razón por la que les presta el inmueble y cubre los gastos en un 50%.

FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROGRAMAS EN FAVOR DEL NIÑO DE LA CALLE

Este funciona como fuente alterna, es de carácter privado y apoya indistintamente a Instituciones públicas y privadas, aportando recursos económicos, para la cobertura de diversos gastos. Este fideicomiso ofrece apoyo a todas las Instituciones que comprueben en su proyecto, que trabajan con niños indigentes.

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Tiene la función de velar, proteger y conservar a las Instituciones de asistencia privada, favoreciendo su crecimiento y desarrollo, así

como promover que disfruten de los derechos que el Estado les concede como Instituciones de utilidad pública.

PATRONATO RELIGIOSO

Lo representa el sacerdote Julio Pablo (arquitecto), el cual se encarga de buscar fuentes de financiamiento. Lo apoyan 10 personas civiles, quienes lo ayudan en la organización general de diversos eventos y actividades como; corridas de toros, rifas y kermeses, así como ofrecer a la venta los productos que elaboran los menores en los talleres de capacitación, lo que permite cubrir algunos gastos de los mismos. También cubre en amplia proporción algunos de los gastos que se realizan en la casa, no especifican monto total de ello.

SISTEMA DE TARJETAS DE CREDITO CARNET

Por medio de un acuerdo que se tiene con la Institución, Sistema de Crédito Carnet, otorga una ayuda económica del consumo de los tarjetahabientes, que utilizan este medio y es destinado al pago que generan algunos servicios de la casa.

DELEGACION CUAUHEMOC

La Delegación, participa aportando despensas de productos básicos como arroz, frijol, aceite, leche y todos los productos

percederos, ésto únicamente cuando es solicitado por la misma Institución, que regularmente es en el mes de diciembre y para ello, realizan actividades teatrales presentadas por los menores.

En lo referente a la formación educativa que se lleva a cabo dentro de la casa, se enfoca principalmente a brindar educación a nivel primaria y secundaria, así como capacitarlos en carreras técnicas.

El problema de la Institución, es el de generar recursos propios para brindar una mejor atención, ya que los recursos obtenidos de las Instituciones que le apoyan, no son suficientes, lo cual les impide ampliar el número de personal que es necesario, para ofrecer mayor cobertura de servicios hacia la población que asiste.

La Dirección de Protección Social, dependiente del Departamento del Distrito Federal, por medio de esta casa, difunde el servicio de adopciones que proporciona, ubicando el módulo de atención, en Calzada México Tacuba, número 235, Colonia Popotla, planta baja.

Indican que este servicio no es muy solicitado por la población en general, debido a que consideran a estos niños como conflictivos, ésto por la vida que han llevado, anterior a ser captados por *Casa de la Juventud*.

TABLA DE RECURSOS HUMANOS

	HOGARES PROVIDENCIA	CASA DE LA JUVENTUD, J.J.F.L.
Director General	1	1
Trabajo Social	5	2
Médicos	-	3
Psicólogos	1	2
Abogados	-	1
Sociólogos	-	1
Maestros Normalistas	-	2
Instructores de Capacitación	4	5
Instructores Deportivos	-	2
Director Administrativo	1	-
Contadores	3	1
Representantes de Casas (Tíos) /Auxiliares	47	3
Secretarias	10	2
Cocineras	16	3
Vigilantes	-	2
Mantenimiento	-	2
TOTAL	88	32
Población que albergan	220	60

CAPACITACION TECNICA

**HOGARES
PROVIDENCIA**

**Carpintería
Refrigeración
Mecánica Automotriz
Pirograbado**

**CASA DE LA
JUVENTUD, J.J.F.L.**

**Artes Plásticas
Carpintería
Musica
Reparación de Electrodomésticos
Joyería
Elaboración de Artesanías
Panadería
Tortillería**

3.3.5.- DESCRIPCION DE LAS VISITAS REALIZADAS A HOGARES PROVIDENCIA Y CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).

Para visitar las Instituciones *Hogares Providencia y Casa de la Juventud*. (Joaquín Fernández de Lizardi), mismas que se han tomado como objeto de estudio, como ya indicé, se solicitó cita previa en ambas, por vía telefónica con los representantes de cada casa hogar, y de ellas se recibió el apoyo necesario para llevar a cabo la presente investigación.

No obstante con ello, es de importancia indicar que al efectuar la investigación, surgieron algunas limitaciones para contar con información más amplia como por ejemplo:

Los datos que fueron solicitados sólo se proporcionaron en las entrevistas realizadas, sin tener acceso a expedientes ni a abordar a los menores, fundamentando que en diferentes ocasiones ya han sido sujetos de estudio por parte de profesionistas y que por tal razón, ya no estiman conveniente que sean abordados. Es importante señalar que de *Hogares Providencia* se recibió mayor colaboración y aceptación respecto a la información que se solicitó, incluso en una de las visitas, se tuvo la oportunidad de compartir la comida con el sacerdote "Chinchachoma" y con cinco menores, sin poder entrevistar a los niños.

A continuación, se plasma lo que a través de la observación se pudo percibir en la visita realizada, a cada una de las instituciones

es decir, a *Hogares Providencia y Casa de la Juventud*. (José Joaquín Fernández de Lizardi).

Se inicia con *Hogares Providencia*, donde se detectó que las instalaciones se encuentran bien ubicadas, en zonas urbanas del Distrito Federal. Sin embargo éstas carecen de una limpieza adecuada, debido a que falta personal de mantenimiento y aseo.

Referente al mobiliario de los hogares, se observó que no obstante que no cuentan con los recursos suficientes, en lo posible tratan de que éste se mantenga en condiciones aceptables es decir, se detectó que no se encuentra deteriorado.

Respecto al comportamiento de los menores se apreció que éstos se conducen con libertad ya que entran y salen de los hogares sin represión y el personal ubica a toda la población que se encuentra en albergue. Argumentan que funciona adecuadamente el sistema que han denominado "puertas abiertas".

En esta casa hogar, se visitaron únicamente las áreas de dormitorios, comedores y salones de juego, donde se pudo observar que se encuentran en aceptables condiciones es decir, tienen todo lo necesario para cubrir las mínimas necesidades como; camas individuales con espacios adecuados para cada habitación, y mantienen un horario para la hora de comida a fin de que exista una organización.

En referencia a los talleres, se detectó que carecen de material

necesario para desempeñarse, principalmente en carpintería y mecánica automotriz, tal vez por esta razón, es que se apreció que los talleres no se encontraban muy concurridos, debido a que los menores se inclinan más por los cuartos de juego, en donde tienen televisiones a color y distintos juegos de mesa como; futbolitos, ajedrez, lotería, juegos de memoria y dominó, en este lugar normalmente existe más demanda por parte de los niños.

Durante las visitas que se realizaron, se observó que la actitud del sacerdote "Chinchachoma" siempre fué de total cordialidad y entrega hacia los niños que ahí se encuentran.

El personal que labora en la Institución, también convive normalmente con los menores y éstos, les tienen el debido respeto.

En *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, se pudo apreciar que el aspecto físico del inmueble se encuentra carente de mantenimiento en cuanto a pintura y albañilería, tanto en el interior, como en el exterior. Sin embargo sus oficinas son amplias, pero carecen de ventilación, así como de la penetración de luz natural obscureciendo los espacios de trabajo, por lo que ocupan de manera permanente la luz eléctrica.

En cuanto al aseo general de la casa, se detectó que no se encuentra en óptimas condiciones de limpieza, sobre todo en el área que ocupan los sanitarios.

En esta casa hogar sólo se logró entrar a los dormitorios, mismos

que son reducidos en espacio y no se cuenta con camas suficientes, ya que los menores tienen que compartirlas entre sí. El aseo general de éstos, se podría considerar mínimo, debido a que en todas las visitas que se realizaron, se apreció que no se encontraban con adecuadas condiciones de limpieza.

No fué posible entrar a los talleres, debido a que el Director de la casa informó que no estaban funcionando porque recientemente se registró faltante de instrumentos y piezas de trabajo que se utilizaban en el taller de joyería, por lo que tardarían en abrir nuevamente los talleres.

Por otro lado, en cuanto a la conducta de los menores se percibió que se les pasa lista y llevan su control por medio de un gafete que muestran a los vigilantes, en la entrada y salida de la casa, éstos cubren un horario de 24 horas por 48, por lo que siempre se cuenta con estos elementos y el gafete es utilizado sólo para que no se altere el orden y puedan identificar a los menores.

3.4.-SERVICIOS QUE OFRECE AL NIÑO DE LA CALLE HOGARES PROVIDENCIA

Para obtener la información de los servicios, así como la medida en que son prestados, se entrevistó a cada una de las áreas y se obtuvo la siguiente información:

3.4.1.- SERVICIOS.

Retomando los servicios con que cuenta *Hogares Providencia*, podemos observar que primordialmente su función se aboca a brindar a los **niños de la calle**, elementos técnicos, afectivos y emocionales, que les sirvan de base para una adecuada preparación y se encuentren en condiciones de reintegrarse a la sociedad. Para ello, proporciona una serie de servicios tales como:

- a).- Servicio de Albergue.
- b).- Servicio de Trabajo Social.
- c).- Servicio Médico.
- d).- Servicio Psicológico.
- e).- Servicio Educativo.
- f).- Servicio de Capacitación para el trabajo.
- g).- Servicio de canalización a **CECATI**.
(Centro deCapacitación Técnica Industrial).
- h).- Servicio de Becas, para obtener estudios profesionales.
- i).- Servicio de Tutorías durante su estancia en los hogares.
- j).- Servicio de asesoría Jurídica.

3.4.2.- ANALISIS CUANTITATIVO DE SERVICIOS QUE PROPORCIONA HOGARES PROVIDENCIA.

Se han mencionado los servicios que proporciona *Hogares Providencia* y ahora se procederá a realizar un análisis cuantitativo de los mismos.

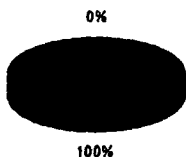
A) SERVICIO DE ALBERGUE

Se cubre el objetivo de incorporar a los **niños de la calle** a los hogares con los que cuenta, y se atiende actualmente a una población flotante de 220 menores. Se puede decir que en lo referente a ofrecer albergue, mensualmente se cubre el objetivo en un 100%, ya que los menores que ahí llegan son registrados desde el momento de ingresar a la Institución y se hacen merecedores a recibir techo, alimentación, y vestido como elementos básicos. Para su atención son canalizados a los hogares de acuerdo a edad y sexo, y en cada casa hogar existe un representante, así como 31 auxiliares que son los que principalmente los apoyan.

B) SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.

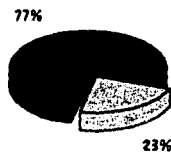
Se puede considerar, que el principal servicio es el que ofrece Trabajo Social, ya que a partir de éste, se derivan una serie de acciones para otorgar a los menores la atención integral y empezar a trabajar con ellos, respecto a la problemática individual que presenten.

Trabajo Social, atiende al 100% de la población que ingresa, elaborando para cada uno de ellos, un registro de ingreso e inicia estudio de caso. Así tenemos que, atiende mensualmente a los menores, a los que realiza estudio de caso, y en cuanto a seguimiento, se cubre a un 50%, debido a que el resto ignora o no proporciona datos de su familia, por lo que no es posible localizarla y trabajar posteriormente con ellos.



C) SERVICIO MEDICO

En atención médica, mensualmente se dá servicio a un 18.% de la población total (40 menores), son atendidos normalmente de padecimientos gastrointestinales y padecimientos mínimos como por ejemplo; gripes y enfermedades respiratorias leves. Sólo un 5% requiere de atención hospitalaria, en caso de presentar padecimientos o enfermedades que así lo requieren. aproximadamente (11 menores) al mes. Por lo tanto, el porcentaje total atendido por el servicio, es del 23% mensual.



Para otorgar el servicio, los menores acuden a solicitarlo, ya que no se les realiza revisión periódica. En ambos casos, es a través de

Trabajo Social que son derivados a alguna de las instituciones de salud, con las que existen acuerdos para recibir a quienes son canalizados.

D) SERVICIO PSICOLOGICO

En esta área, mensualmente se dá servicio sólo a un 2% de la población total (5 menores), y sólo se atienden en caso de que los menores presenten conductas inadecuadas dentro de la Institución como; agresiones hacia sus compañeros, o hacia el personal que ahí labora o por presentar deficiencias mentales.



Para estos casos son canalizados a alguna Institución psiquiátrica, siempre y cuando exista algún acuerdo y cupo para recibirlos. Se hace mención que sólo hay una psicóloga, y no puede permanecer estable en los hogares, por ello cuando le solicitan, ella acude a la casa que necesite el servicio.

E) SERVICIO EDUCATIVO

Abarcando el aspecto educativo, se obtuvieron datos de que del total de 220 menores que son albergados, un 50% (110

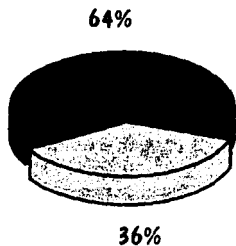


menores) asiste a la escuela en nivel básico y medio. Actualmente, acuden un 35% a nivel primaria (75 alumnos) y un 15% (35 menores) a nivel secundaria.

En esta área también se cuenta con el apoyo de Trabajo Social, debido a que son quienes fungen como tutoras de los menores. Por lo tanto, se encuentran informadas del avance escolar que van adquiriendo, así como de la conducta que presentan cada uno de los niños en las escuelas, a las que acuden.

F) SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

Se capacita mensualmente a un 36% de la población, (80 menores), en cursos continuos de carpintería, refrigeración, mecánica automotriz y pirograbado, que son los talleres con que cuenta *Hogares Providencia*, estos menores no acuden a las escuelas de educación básica y media, únicamente se inclinan por aprender alguno de los oficios de acuerdo a sus inquietudes y capacidades.



G) SERVICIO DE CANALIZACION A CECATI. (CENTROS DE CAPACITACION TECNICA INDUSTRIAL).

Como expectativas de profesión y formación, se les pide a los menores, que cubran como mínimo educación primaria, brindándoles apoyo indeterminado.



En caso de que los menores no deseen tomar los cursos en los talleres de la Institución, son canalizados al Centro de Capacitación Técnica Industrial (CECATI), para que se integren al concluir la primaria, a tomar talleres diversos a nivel técnico. Para otorgar este servicio, existen 4 Maestros que imparten la capacitación en *Hogares Providencia*, y que mantienen un acuerdo con CECATI al que derivan mensualmente a un 6% de la población total (15 menores), para que reciban capacitación técnica y posteriormente se pueden desempeñar en la industria.

H) SERVICIO DE BECAS.

El servicio de becas es otorgado por la Secretaría de Educación Pública. (SEP), con quien también existe acuerdo para otorgarlas, ésto siempre y cuando los menores cubran los requisitos de haber concluído educación primaria y secundaria. Actualmente, se

encuentran gozando de becas el 4.5% de la población total (10 menores), y se encuentran estudiando las siguientes carreras y niveles.



- a) Trabajo Social a nivel técnico. (2 acreedores)
- b) Derecho. (1 acreedor)
- c) Psicología. (1 acreedor)
- d) Medicina. (1 acreedor)
- e) Técnico en alimentos. (2 acreedores)
- f) Educación preparatoria. (3 acreedores)

Siendo el personal de Trabajo Social, quien se encarga de realizar los trámites correspondientes, y también en su función de tutoras, vigilan que los menores que ya han sido beneficiados, muestren un desarrollo progresivo escolar, a fin de que no les sea retirado este apoyo.

I) SERVICIO DE TUTORIAS.

Este servicio, lo cubre el personal Trabajo Social, quien proporciona atención de tutorías, que consiste en inscribirlos a la escuela, asistir a juntas y en términos generales, fungen como responsables de los menores.

Atienden mensualmente al 60% de la población total, (132 menores) que se encuentra cursando tanto nivel primaria como secundaria, preparatoria, profesional y carreras técnicas, esto debido a que el resto de los menores cuentan con algún familiar que a pesar de no vivir con ellos, se responsabiliza por los mismos, exclusivamente en esta área, siempre y cuando les avisen que requieren de su presencia.



J) SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA.

Otro de los servicios que ofrece *Hogares Providencia*, es el de área jurídica y sólo se cuenta con un abogado voluntario, este dato referido por la Licenciada Rosario Fernández coordinadora del Departamento de Trabajo Social, quien mencionó que éste, trata los asuntos legales de los menores y mensualmente cubre a un 2% una población de (5 menores). Solo en casos de que la población se involucre en conductas de tipo delictivo.



3.4.3.-SERVICIOS QUE OFRECE AL NIÑO DE LA CALLE, CASA DE LA JUVENTUD (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).

De la misma manera que en la casa hogar anterior, para obtener información sobre los servicios y como es que los prestan, se entrevistó al personal de cada una de las áreas respectivas y se obtuvo la siguiente información:

3.4.4.- SERVICIOS.

Referente a los servicios que brinda *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, podemos mencionar de acuerdo a los datos obtenidos, esta casa hogar se enfoca principalmente a dar elementos educativos básicos y técnicos, enseñándoles oficios y especializándolos en éstos, para que con posterioridad logren incorporarse a las actividades productivas, para ello, proporciona servicios tales como:

- a) Servicio de Albergue.
- b) Servicio de Trabajo Social.
- c) Servicio Médico.
- d) Servicio Psicológico.
- e) Servicio Educativo.

-
- f) Servicio de capacitación para el trabajo.
 - g) Servicio de Tutorías
 - h) Servicio de asesoría Jurídica.
 - i) Servicio de atención deportiva.

3.4.5.- ANALISIS CUANTITATIVO DE SERVICIOS QUE PROPORCIONA CASA DE LA JUVENTUD. (JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI).

Después de haber mencionado los servicios que proporciona *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, se procede a realizar un análisis cuantitativo de los mismos.

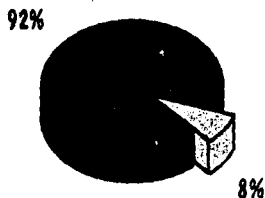
A) SERVICIO DE ALBERGUE.

En albergue, se cubre a un 100% de la población total que se encuentra (60 menores) ya que desde que los menores llegan a esta Institución, se registra a cada uno y son contemplados para que ingresen, ofreciendo como elementos de primera necesidad, techo, alimentación y vestido, siempre y cuando cuenten con una edad máxima de 18 años.

Actualmente alberga a 60 menores, argumentando que esta población es flotante, debido a que cuentan con el sistema de "puertas abiertas".

B) SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.

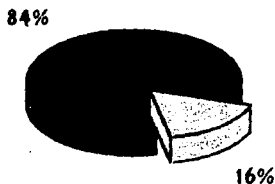
El personal de Trabajo Social de esta Institución, se encuentra integrado por 2 Licenciadas, quienes informaron que mensualmente atienden al 8% de la población total (18 menores) realizando inicialmente un estudio de caso, para conocer su problemática individual y posteriormente trabajan en grupo con los menores, a fin de integrarlos en el medio comunal.



C) SERVICIO MEDICO.

Atención médica, mensualmente se proporciona atención a un 13% (8 menores), y se les atiende regularmente por presentar padecimientos gastrointestinales, dermatitis y padecimientos crónicos

mínimos. En esta casa hogar, se les practica un examen médico general cada 6 meses y para atenderlos de los padecimientos mencionados, los menores acuden a solicitar el servicio.



Cuando requieren hospitalización es porque sufren accidentes

en los talleres, al no utilizar adecuadamente su herramienta de trabajo, en estos casos, mensualmente canalizan, a un 3% de la población total (2 menores) y son derivados por el personal de la casa hogar a alguna Institución del sector salud, con la que mantienen acuerdo. Por lo tanto, el porcentaje total atendido por este servicio, es del 16%.

D) SERVICIO PSICOLOGICO.

Psicología indicó que mensualmente atiende a un 83% de la población total (50 menores), siendo atendidos en dinámica intergrupala, retomando elementos de la psicoterapia de grupos, debido a que de esa manera pueden asistir a un mayor número de población.

Para trabajar en caso, atienden aproximadamente a sólo un 16.5% (10 menores), principalmente en casos de intoxicaciones graves, debido al uso de estimulantes.



E) SERVICIO EDUCATIVO.

En el área educativa, de la población total, (60 menores), un 33% (20 menores) se encuentran cursando la educación primaria y un 13%, (8 menores) en educación secundaria los beneficiados reciben este servicio dentro de la casa hogar y para ello, son atendidos por 2

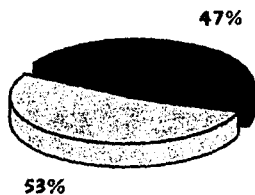


Maestros normalistas. Por lo tanto, el porcentaje total que se atiende es del 46%.

F) SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

Mensualmente, en *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, se dá capacitación a un 53% de la población total (32 menores), que se interesan por obtener conocimientos técnicos en alguno de los oficios existentes, para que al cumplir la mayoría de edad puedan desempeñarse en el área laboral. Para ello, son capacitados por sólo 5 instructores en los talleres que imparte la Institución; artes plásticas, carpintería, música, reparación de electrodomésticos, joyería y elaboración de artesanías.

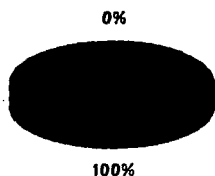
Para recibir la capacitación en panadería, y tortillería, asisten sólo un 13% (8 menores) integrados en un programa denominado. LA SEMILLA y se efectúa en la unidad Villa Margarita Maza de Juárez, ubicada en la Avenida del mismo nombre, número 314, colonia Industrial Vallejo, inaugurada el primero de agosto de 1991. En este sitio, se les especializa en oficiales ayudantes y oficiales especializados, en la elaboración de tortillas, así como maestros panaderos. La unidad es coordinada por el Departamento del



Distrito Federal, con quien se mantiene un acuerdo, se cuenta con 2 instructores externos no dependientes de *Casa de la Juventud*.

G) SERVICIO DE TUTORIAS.

El servicio de tutorías lo cubre en su totalidad, el Director de la Institución, Licenciado José Vallejo Flores, y mensualmente representa al 100% de la población (60 menores), que ahí se alberga,



ya que se encuentra informado de la conducta y avance escolar de cada uno de ellos, abarca a los menores que asisten a recibir escolaridad básica y media, así como a los que se encuentran insertados en los diferentes talleres de capacitación, esto debido a que en esta Institución, informaron que los menores albergados, indican que no

mantienen ningún contacto con su familia, principalmente porque la mayoría de la población, proviene del interior de la República Mexicana.

H) SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA.

Para brindar este servicio se cuenta con un abogado, quien mensualmente proporciona atención aproximadamente a un 10% de la población total (6 menores), debido a que sólo se requiere de asesoría jurídica, cuando se llegan a involucrar en conductas

90%

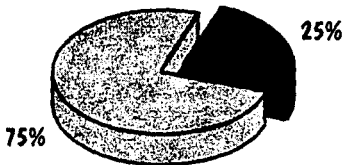


10%

antisociales o delictivas y al respecto se recibió información de que en estos casos, el número de menores que reinciden se puede considerar bajo.

I) SERVICIO DE ATENCION DEPORTIVA.

Mensualmente, se dá estimulación de tipo deportivo a 75% de la población total (45 menores) que es la que se interesa por participar activamente, para que con posterioridad sean elegidos para asistir a competencias contra otras casas hogar.



Principalmente se entrenan en los deportes como el futbol, basquetbool y el voleibol y para cumplir con este objetivo, en la Institución existen 2 instructores de Educación física, elementos que indicaron que, a pesar de no contar con una formación académica profesional en el área, aseveran que cuentan con amplia experiencia, además de que disfrutan plenamente del trabajo que llevan a cabo con menores, lo que les ha permitido desarrollar de manera satisfactoria, todas las funciones para las que han sido encomendados.

3.5.-ANÁLISIS CUALITATIVO DE SERVICIOS DE CADA INSTITUCION.

Habiendo analizado en qué medida se proporcionan los servicios en ambas Instituciones, se procede a realizar un análisis cualitativo de servicios de las mismas y al respecto se indica que:

En *Hogares Providencia*, se cubre el objetivo de albergar menores que lo necesitan, ya que hay 220 de ellos y desde su ingreso se registra a cada uno, proporcionando las necesidades básicas como: alojamiento, alimentación y vestido.

En *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, también se da cobertura al servicio de albergue, porque de igual manera, desde que llegan a la casa hogar son registrados y al autorizar su ingreso, se les proporcionan los elementos básicos principalmente; alojamiento, alimentación y vestido.

Sin embargo, es de importancia resaltar qué, en áreas que son primordiales para la atención de los menores, el número de personal que tiene cada Institución, se considera insuficiente para dar adecuada atención.

Esto puede corroborarse en el del servicio que proporciona el área de Trabajo Social. El que sólo 5 Trabajadoras Sociales en *Hogares Providencia*, atiendan a una población de 220, además de cubrir la

función de tutorías de la mayoría de los menores, y de estar al pendiente del avance educativo que tienen los niños que asisten a las escuelas, en nivel básico, medio y técnico, es de considerarse que el número de personal de esta área, resulta insuficiente, por lo que se requiere incremento de personal.

En *Casa de la Juventud*, el área de Trabajo Social lo cubren sólo 2 elementos, atendiendo a 60 menores, aunque en esta casa la función de tutorías la ejerce el Director de la Institución, también es de considerarse insuficiente, ya que el analizar contra cantidades de menores y situaciones que se atienden, se puede mencionar, que si contaran con mayor número de personal en ambas casas, esta área mejoraría notablemente la efectividad de atención que se brinda a los menores.

Referente al Servicio Médico que proporciona *Hogares Providencia*, sólo se atienden mensualmente a 40 menores de un total de 220, y esto debido a que en la Institución no se cuenta con personal médico de planta y sólo son canalizados a un centro de salud cuando se requiere, o en casos de emergencia.

En *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, en servicio Médico se atienden mensualmente a 8 menores y sólo en caso de que soliciten la atención, para ello hay 3 médicos uno en cada turno: matutino, vespertino y nocturno y únicamente cada 6 meses, realizan exámen médico a toda la población, debido a que no es suficiente el personal para dar cobertura de este tipo, a todos los menores.

La atención que proporciona *Hogares Providencia* en el servicio de Psicología es insuficiente, ya que se atienden mensualmente sólo a 5 menores, debido a que existe únicamente una Psicóloga, para atender a una población de 220 menores, además de que éstos se encuentran distribuidos en las 16 casas existentes, por lo que tiene que trasladarse.

Si se contara con mayor número de personal en esta área, se atendería a más población, lo que redundaría en una mayor eficiencia de este servicio.

En *Casa de la Juventud (José Joaquín Fernández de Lizardi)*, donde existen 2 Psicólogas. Se atienden mensualmente a 50 menores de un total de 60 y a los 10 menores restantes, regularmente se les da atención individualizada, debido a que así lo requieren. Como se observa, este servicio en esta Institución es aceptable, tomando en cuenta que tienen menor población y mas elementos en esta área.

Referente al nivel de educación que ofrecen ambas Instituciones se tiene que:

Hogares Providencia, brinda como mínimo educación a nivel secundaria, llegando incluso a proporcionar apoyo para la realización de estudios a nivel preparatoria y profesional, ésto de acuerdo a las potencialidades de los menores.

En cambio *Casa de la Juventud*, se enfoca principalmente a

ofrecerles educación a nivel técnico, capacitándolos en diversos oficios y especialidades, para que a futuro logren incorporarse en actividades productivas. Sin embargo, ésto se logra sólo en un número muy bajo de la población, porque como ya se ha venido mencionando, se carece de una motivación adecuada, así como de capacitación constante debido a la falta de personal.

Por ello, se tiene que en servicio de capacitación, siendo éste uno de los objetivos primordiales de ambas Instituciones para proveerlos de una herramienta de trabajo, con la que puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad, el número de talleres es mínimo, no logrando abarcar al mayor porcentaje de la población, ya que por un lado, los instructores son pocos (uno por cada taller) y por otro lado, la motivación que se les brinda no se dirige a todos, debido a que el personal técnico que existe para este tipo de funciones, no alcanzan a atender a todos los casos que requieren la atención. Además de que tampoco cuentan con el material suficiente para trabajar en los talleres.

Se ha realizado, un análisis cualitativo de los servicios que proporciona cada una de las Instituciones que han sido objeto de estudio y fué posible percatarse de que las dos Instituciones mencionadas, se encargan de ofrecer asistencia a los menores que lo requieren, ésto de acuerdo a sus posibilidades y tratando de cubrir los requerimientos mínimos, dadas las necesidades primarias de los menores que viven en la calle.

No obstante con ello, se puede deducir que el personal en ambas,

no es suficiente ya que no alcanzan a dar amplia e idónea cobertura a la población que asisten.

Sin embargo, se debe de tomar en cuenta que los recursos financieros también resultan limitados, debido a que reciben un mínimo apoyo por parte del Gobierno, por ser de iniciativa privada, motivo por el que ambas casas tienen que buscar formas alternas de financiamiento, en Instituciones filantrópicas no gubernamentales, principalmente de la Junta de Asistencia Privada para el Distrito Federal, y del propio patronato de cada una de las Instituciones, sobre todo *Hogares Providencia*, ya que *Casa de la Juventud*, recibe apoyo gubernamental, porque como se ha venido refiriendo, mantiene un convenio de comodato con el Departamento del Distrito Federal que condiciona el préstamo del inmueble donde se establecen, además de cubrir el sueldo de la plantilla de personal en un 50%.

Por último, se considera que el estudio realizado ha sido útil, para que de alguna manera se tenga conocimiento sobre la cobertura de atención que se dá al **niño de la calle**, en algunas de las Instituciones que se han creado para este fin.

Se puede afirmar que a pesar de ello, el problema no se ha logrado atacar en su totalidad, porque como ya se dijo, estas casas hogar, no obstante que cuentan con recursos, no son los suficientes para desarrollar adecuadamente sus programas y así aminorar el problema. Aún así, sería conveniente que los recursos que se les destinan, se manejen con mayor esmero, para que sean utilizados

adecuadamente en la difícil tarea a que han sido encomendados.

Por otro lado, es importante que todos apoyemos no relegando a los niños de la calle, sino por el contrario, quererlos como parte de nuestra sociedad, ya que éstos son sólo víctimas y comúnmente se les relaciona como delincuentes, debido a que se desconoce su origen, aunado a que al verlos transitando en las calles, desafortunadamente, son considerados nocivos para la sociedad.

CONCLUSIONES

1.- Los niños de la calle, representan un fenómeno social que tiene sus orígenes desde la concepción de la familia, ya que la gran mayoría de ellos provienen de familias desintegradas o carentes de posibilidades para satisfacer sus necesidades mínimas, por lo que los menores optan por desertar de su núcleo familiar, involucrándose desde temprana edad en el medio que la calle les proporciona para sobrevivir, ejecutando diversas actividades impropias para su edad, así como en muchos casos lamentablemente, que es lo más preocupante, se inclinan por el uso de inhalantes, anulando así cualquier posibilidad de desarrollo personal para una vida mejor.

2.- Este problema ha venido creciendo sin solución real, porque aún existiendo Instituciones que los integran a sus casas hogar, no les es posible proporcionarles la adecuada atención en vías de su desarrollo, aunado a que algunos menores son proclives a la deserción, quizá por no sentir satisfechos sus requerimientos.

3.- En lo que respecta a servicios, *Hogares Providencia* Institución de asistencia privada, que recibe aportaciones de diversas dependencias, cuenta con un proyecto que abarca un conjunto de satisfactores de las necesidades básicas, apoyándose en un ambiente familiar, comunitario y social.

4.- Por su parte, *Casa de la Juventud* Institución de asistencia privada, que recibe aportaciones tanto de Instituciones privadas como del Departamento del Distrito Federal, cuenta con un proyecto enfocado en alejar a los menores del ambiente callejero, a través de un trabajo educativo no formal, procurando ofrecerles un clima familiar, comunal y social.

5.- Ambas Instituciones, reintegran a los hogares existentes a los niños que lo requieren, con la finalidad de reeducarlos y de proporcionarles lo más cercano a lo que es una familia, debiéndoseles de reconocer su vocación de servicio, ya que en la medida de sus posibilidades han tratado de cumplir su objetivo, que es el proporcionar atención a los niños callejeros.

6.- Sin embargo, la realidad es que aún a pesar de que se incorporan en diversas Instituciones de asistencia social, no satisfacen sus demandas, debido a que el problema principal que enfrentan estos centros de atención es la falta de recursos suficientes, por lo que no les es posible contratar a más personal que ejecute los programas de trabajo necesarios para lograr así la estabilidad de éstos, aunado a que en ninguna de las casas hogar referidas, se cuenta con la presencia de prestadores de servicio social de las diferentes áreas.

7.- Por ello, los profesionistas en Trabajo Social debemos de poner mayor empeño, participando en la solución del complejo problema que encierra en nuestra sociedad los niños de la calle, a

cuyos integrantes todavía la sociedad y el Gobierno de nuestro País, no brinda el respaldo y ayuda a que como infantes tienen derechos, mismos que se encuentran reglamentados en los Derechos de los niños y en nuestra Constitución.

8.- Por ello, es necesario adoptar un grado de conciencia que nos permita profundizar en el problema, siendo importante impulsar esfuerzos de difusión y comunicación en la sociedad, para que no continúe siendo ignorado este problema.

9.- Otro punto que se debe resaltar, es la ampliación de presupuesto en beneficio de estas Instituciones, que deben ser fortalecidas tanto por parte del Gobierno como por la Iniciativa Privada.

10.- Además de la participación activa de la ciudadanía, sin olvidar que aún hay mucho por hacer, en cumplimiento de acciones encaminadas al bienestar de los niños de la calle.

SUGERENCIAS

1.- Que los Trabajadores Sociales a través de nuestra profesión, fomentemos en la sociedad civil, una paternidad responsable y hacer saber el compromiso que adquieren hacia sus hijos.

2.- Proponer y promover que los medios masivos de comunicación, difundan los derechos de los niños a nivel nacional, como medida de conciencia hacia la Sociedad en general, con la finalidad de aminorar el concepto que hasta ahora, se tiene sobre los niños de la calle.

3.- Que las Instituciones que se encargan de captar menores de la calle, se organicen entre sí, para difundir la existencia de sus casas hogar, ya que en ocasiones éstas son totalmente ignoradas por la Sociedad.

4.- En lo que respecta a las Instituciones que se tomaron como objeto de estudio, se propone que en ambas se soliciten prestadores de servicio social, en las diferentes áreas principalmente de Trabajo

Social, Psicología y Médico. Con ello, se incrementaría la atención que actualmente brindan a los menores que albergan en sus hogares, y por parte de los pasantes, éstos obtendrían una amplia experiencia que coadyuvará en su formación profesional.

5.- Finalmente, que en las Instituciones de asistencia social exista una coordinación e intercambio de experiencias adquiridas con el fin de ofrecer un mejor nivel de servicios.

BIBLIOGRAFIA

1.- Alayón, Norberto. ASISTENCIA Y ASISTENCIALISMO ¿POBRES ERRADICADOS O ERRADICACION DE LA POBREZA?. Buenos Aires Argentina, editorial Paidós. 1989.

2.- Arcillas Viuda de Rosales, Guadalupe. LA ASISTENCIA INFANTIL EN MEXICO. Tesis Profesional en Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, México, UNAM, 1946.

3.- Augé Paul, Claude. NUEVO PEQUEÑO LAROUSSE. Diccionario Enciclopédico, librería Larousse, Paris Vlo. 1961:

4.- Bárcena, Andrea. BOLETIN DEL CENTRO MEXICANO PARA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA A.C. CEMEDIN. número 3. México octubre de 1990.

5.- Bárcena, Andrea. TRATO DE DELINCUENTES A LOS NIÑOS DE LA CALLE, México, Revista Proceso número 223, mayo de 1988.

6.- Barreda, Gabriel. NIÑOS DE LA CALLE. México, "El Universal". Diario. 13 de septiembre de 1992.

7.- Barreiro García, Norma. LOS NIÑOS DE LA CALLE. UNA REALIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO. FIDEICOMISO PARA LOS PROGRAMAS EN FAVOR DEL NIÑO DE LA CALLE. México, Compilación. 1992.

8.- Begoña Hernández, María. ANALISIS SOCIOLOGICO DEL MENOR EN SITUACION EXTRAORDINARIA. EL CASO DE LA CIUDAD DE MEXICO. Tesis Profesional en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 1990.

9.- Camargo, Jorge y Ramos, Pablo. DELINCUENCIA INFANTIL. México, "El Universal", Diario. 13 de septiembre de 1992.

10.- Chinoy, Eli. LA SOCIEDAD. UNA INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA. México, editorial Fondo de cultura Económica, 1966.

11.- D'Acosta, Helia. UNA CUNA. UN LIBRO. UNA SONRISA. México, editorial, Libros de México, 1950.

12.- De la Garza, Fidel. LA CULTURA DEL MENOR INFRACTOR. México, editorial, Trillas, 1987.

13.- Domínguez, Benjamín. LOS INFANTES QUE LABORAN EN LAS CALLES. VIVEN ACOSADOS POR UN MEDIO SOCIAL ADVERSO Y VIOLENTO. México, Gaceta UNAM, enero 28 de 1985.

14.- Freire, Paulo. LOS EDUCADORES DE LA CALLE. UNA APROXIMACION CRITICA. Bogotá Colombia, UNICEF, Serie metodológica, Programa Regional, Menores en Circunstancias Difíciles, 1988.

15.- González Flores, Raquel. BOFETADAS POR CARICIAS. Tesis Profesional en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 1992.

16.- Hernández, María Nanut. CURSO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS FAMILIAS INTERRUMPIDAS EN EL CICLO VITAL. México, Instituto Mexicano de Psiquiatría, Compilación 1990.

17.- Henry y Pratt. DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA, México, editorial Fondo de Cultura Económica, 1944.

18.- Juárez, Víctor Manuel. LOS NIÑOS SIN DESTINO. México, "Uno Más Uno", Diario. 24 de octubre de 1990.

19.- Landó, Juan Carlos. LA PROTECCION AL MENOR, Buenos Aires Argentina, editorial Roque Palma, 1957.

-
- 20.- **Leñero Otero, Luis.** LA FAMILIA, México, editorial Anuies, 1976.
- 21.- **Maher, Peter.** EL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS, México, editorial Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988.
- 22.- **Musinahmian, José Luis.** EXPERIENCIA EN LA COMUNIDAD INFANTIL. MARGARITA MAZA DE JUAREZ. Tesis Profesional en Psicología, Facultad de Psicología, México, UNAM. 1982.
- 23.- **Ordóñez Bustamante, David.** METODOLOGIA DEL PROGRAMA NIÑOS DE LA CALLE. "DE PIRANÑA A DELFIN". Lima Perú, Centro de Información y Educación para el Consumo de Drogas. (CEDRO), 1988.
- 24.- **Palomares, Agustín.** ANÍOS MALTRATADOS. México, editorial Mexicanos Unidos, 1982.
- 25.- **Ramírez, Santiago.** EL MEXICANO. PSICOLOGIA DE SUS MOTIVACIONES. México, editorial Grijalbo, 1979.
- 26.- **Rodríguez Castro, Anastasia.** EL DERECHO A SER NIÑO. México, Revista Tiempo Semanal, número 2526, 27 de septiembre de 1990.
- 27.- **Tocaven García, Roberto.** MENORES INFRACTORES. México, editorial Edicol, 1975.
- 28.- **Valle, María de los Angeles.** LA PARTICIPACION ECONOMICA INFANTIL, ADOLESCENTE, UN ESPACIO DE CONTRATACION, O UNA NUEVA REDISTRIBUCION DE TAREAS, AL INTERIOR DEL GRUPO FAMILIAR. Tesis Profesional de Licenciado en Trabajo Social. México, ENTS, UNAM. 1982.
- 29.- **Yoppo, Boris.** Extracto del documento, LOS DERECHOS HUMANOS Y SITUACION DE NIÑOS ABANDONADOS, México. 1986.
-